Preside la Primera Dama la Fiesta de la Zafra

TRUMAN, A QUIEN WASHINGTON DIO TRIUNFAL RECEPCION REORGANIZARA LOS CUADROS DIRECTIVOS DEL GOBIERNO

El Orden

Año XXII. Nº 7831. Santa Fe, sábado 6 de Nov. de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

El Congreso Anulará la Ley Taft - Hartley

IMPORTANTES CONFERENCIAS EN LA C. BLANCA

WASHINGTON, 5 (ANS). — El presidente Truman tomó nuevamente en sus manos las riendas del gobierno celebrando una reunión "informal" del gabinete y conferenciando con el presidente del Congreso de Organizaciones Industriales (C.I.O.), Philip Murray.

La Casa Blanca anunció que el presidente se reunió con los miembros de su gabinete poco después de recibir una entusiasta recepción de bienvenida como jamás se había hecho otra similar en la capital de la nación, a un presidente de la república.

A la breve sesión del gabinete asistió el vicepresidente electo senador Alben W. Barkley, demócrata por Kentucky.

Se dice que el presidente pidió a los miembros de su gabinete que permanezcan en sus puestos, aunque se espera que haga varios cambios antes de las ceremonias de la toma de posesión en enero.

OPINION DE DIRIGENTES OBREROS

Entre los primeros visitantes de Truman esta tarde estuvo el jefe del C.I.O.

Murray dijo a los periodistas que conferenció con el presidente en su oficina durante unos 20 minutos. El líder obrero dijo: "Sencillamente vine a felicitar al señor Truman. Eso fué todo".

El presidente de la Federación Americana del Trabajo, William Green, saludó al presidente cuando Truman llegó a la estación Unión antes del desfile de la victoria.

Murray, quien dijo a los periodistas que el voto de los obreros "habló por sí", agregó que los obreros desean que el Departamento del Trabajo se convierta en un "departamento fuerte del gobierno".

Murray hizo un alto elogio de Maurice Tobin, quien abandonó su candidatura democrática para gobernador de Massachussetts y vino al gabinete de Truman como secretario de Trabajo para hacer campaña por el presidente. Murray declaró: "Mister Tobin es un administrador admirable y será muy buen secretario de Trabajo. Posee todas las calificaciones necesarias".

Se espera que Truman separe de sus altos puestos a aquellos funcionarios de la administración que no lo apoyaron a él y al partido demócrata en las recientes elecciones. Además, algunos funcionarios desean ser relevados de sus deberes a fin de volver a sus negocios particulares.

Se espera que para el 20 de enero Truman tendrá nuevos secretarios de Defensa, Interior y de Justicia.

También se anticipa que el presidente Truman, como jefe indiscutible de su partido, hará un esfuerzo por atraer al seno del partido a las distintas facciones disidentes.

Entre éstas figuran los demócratas que apoyaron la candidatura del partido progresista del ex-vicepresidente Wallace y al candidato de los derechos de los Estados, Thurmond.

FUE AGASAJADO EL PRESIDENTE TRUMAN

WASHINGTON, 5 (ANS). — El presidente Truman fué objeto hoy de una grandiosa recepción por el pueblo de Wáshington a su llegada a la capital norteamericana en medio de apretadas y ruidosas caravanas que portaban enormes estandartes con la leyenda de "Bienvenido a casa, señor presidente".

Gran parte de la masa humana tenía un motivo extra para sentirse feliz. Eran los millares de empleados federales que hace una semana habían comenzado a pensar en la necesidad de buscar un nuevo empleo el próximo enero.

Cincuenta mil personas congregadas en la estación Unión fueron las primeras en ver al hombre que mantuvo como nadie la convicción de que sería electo. Su vocerío ensordecedor sin duda hubiera sido imposible medirlo.

Truman dió la bienvenida en el tren presidencial especial al vicepresidente electo senador Alben Barkley, cuando el tren entró en la terminal a las 10.32 de la mañana. Barkley fué a la Casa Blanca con el triunfador en la limosina presidencial en compañía de Bess y Margaret, la esposa y la hija de Truman.

La señora de Truman parecía conmovida por la magnitud del recibimiento y repetidas veces se pasó la mano por los ojos. Margaret estaba radiante de júbilo, sin preocuparse en ocultarlo.

Truman parece en magníficas condiciones físicas no obstante los rigores de la campaña electoral de 48.000 kilómetros que le dió la victoria. Sonreía, saludaba y reía durante todo el histórico lapso de hora y media.

Detuvo su automóvil para estrechar la mano de una niñita proyectada hacia la limosina descubierta de la Casa Blanca por un padre entusiasta. No se establecieron cordones policiales a lo largo de la avenida para contener al público. Harry Truman no los quiso.

Fué recibido y felicitado a la llegada del tren por miembros del gabinete, líderes del Congreso y figuras militares. Charló con todos. Y llevó consigo el automóvil de la Casa Blanca, al senador Howard Mcgrath, de Rhode Island, quien como presidente de la asamblea nacional democrática, dirigió la campaña política.

Hoy fué el pueblo quien rindió homenaje a Harry Truman —mozo de labranza, dependiente de comercio, jurisconsulto, soldado, estadista y presidente. Y fué al pueblo a quien Harry Truman a su vez rindió homenaje.

Puede ser que los republicanos y los demócratas disidentes del sur se combinen para derrotar el programa legislativo de Harry Truman para el "hombre de la calle", reduciendo precios y estableciendo reformas sociales.

Pero hoy no hubieran podido hacerlo. Hoy era el día de Truman, el hombre más aclamado, y a la vez el más humilde, de los Estados Unidos.

LA ANULACION DE LA LEY DE CONTROL OBRERO

WASHINGTON, 5 (ANS). — El vicepresidente electo Barkley predijo hoy que el nuevo Congreso demócrata que se reunirá el 3 de enero cancelará la ley de control obrero Taft-Hartley y que pondrá en vigor el programa de control de precios del presidente Truman.

El veterano demócrata por Kentucky elevado al segundo puesto de la nación por la elección del martes, hizo esta predicción en una conferencia con los periodistas en el salón de reuniones del partido en el edificio de oficinas del Senado.

Barkley aclaró que él no se propone ser un vicepresidente "olvidado". Dijo que tomaría parte activa en la preparación de leyes durante el segundo período presidencial de Truman.

Reveló que el presidente le ha pedido que concurra a las reuniones del gabinete e indicó que así lo haría. Existe en ese sentido el precedente establecido por los ex vicepresidentes Garner y Wallace durante el régimen del difunto presidente Roosevelt.

El senador por Kentucky, que tiene 71 años de edad, líder de la minoría senatorial en el octogésimo Congreso, dijo que esperaba ser el líder de la mayoría en el nuevo Congreso hasta que preste juramento como vicepresidente el 20 de enero.

Se propone ir a la Florida para compartir con el presidente sus vacaciones postelección. Barkley dijo que bien irá junto con Truman o le seguirá uno o dos días después.

Interrogado sobre si la ley Taft-Hartley sería anulada, dijo: "No veo motivo para que esto no se haga. Eso figura en nuestra plataforma y presumo que se cumplirá".

Agregó, sin embargo, que puede haber alguna modificación de la antigua ley Wagner sobre relaciones obreras, ley que se puso en vigor durante el régimen de Roosevelt, pero "como dije durante la campaña, los cambios se harán por aquellos que creen en los principios fundamentales de la ley y no por los que quieren destruirla".

Comentan en España el triunfo de Truman

MADRID, 5 (ANS). — El diario "La Tarde" dice: "Truman venció a pesar de todo..." pero se abstiene de formular apreciaciones acerca del desarrollo de la elección, sosteniendo, empero, que al final Truman es tan anticomunista como el mismo Dewey.

En las esferas oficiales españolas no se hizo comentario y ante los requerimientos periodísticos los funcionarios del gobierno se limitan a contestar más o menos esto: "España sigue fiel a su principio de no ingerencia en los asuntos internos de otros países".

Se Crea un Baluarte Antisoviético

LONDRES, 5 (ANS). — Los Estados Unidos están reequipando tres divisiones militares francesas y se proponen equipar de doscientos cuarenta mil a trescientos sesenta mil soldados como un baluarte en la Renania contra oriente.

Se estima que se dará mayor auxilio a Francia y a las naciones del pacto de Bruselas que temen una agresión rusa, después que actúe el congreso norteamericano sobre la recomendación que haga el secretario de Estado Marshall.

La oficina de pertrechos del comando del teatro europeo en Francfort admitía que una cantidad de material de combate sobrante del ejército ha sido traspasado a las tres divisiones francesas.

Informantes militares en Wáshington calculan su valor en cinco millones de dólares.

Un informante diplomático autorizado en Europa confirmó un despacho de París de hace dos semanas diciendo que los Estados Unidos estaban "actuando rápidamente" para armar a la unión europea occidental.

Esto supone el reactivar armas militares de todas clases que se encuentran almacenadas en los depósitos del ejército en todos los Estados Unidos.

Estas armas se están reparando y modernizando para embarcarlas a Francia, Inglaterra y otras naciones occidentales la próxima primavera, tan pronto se obtenga la esperada aprobación del Congreso.

Entre esas armas se incluyen tanques y otro material pesado.

El informante dijo que el secretario de Estado Marshall accedió a reequipar las tres divisiones francesas como "un símbolo" de la determinación norteamericana de ayudar a fortalecer la potencia militar francesa.

Los funcionarios franceses, según se tiene entendido, solicitaron auxilio para por lo menos veinte o treinta divisiones, pero Marshall explicó que esto no podría hacerse hasta que el Congreso aprobase el proyectado nuevo préstamo y arriendo a la unión europea occidental.

Las tres divisiones francesas que se hallan en Alemania están mandadas por el general Agustín Guillaume, comandante de ocupación de cincuenta y tres años de edad, considerado como un experto en las tácticas de guerra soviéticas. Sirvió en las dos guerras mundiales y fué agregado militar francés en Moscú.

Las tres divisiones representan la mitad de la fuerza total efectiva de combate que tiene el ejército francés disponible para la defensa inmediata de la Europa occidental.

Una agencia de noticias francesa dice: "Las buenas relaciones de vecinos entre las fuerzas francesas y norteamericanas en Alemania han permitido la renovación de los equipos franceses con las existencias norteamericanas sobrantes".

Recurren a Perón los agricultores

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — Alrededor de 300 agricultores santiagueños concurrieron hoy a la Casa de Gobierno con el objeto de solicitar al Presidente Perón la solución de los problemas que les afecta, especialmente el relacionado con la falta de agua.

La delegación fué recibida por el ministro del interior, señor Borlenghi, a quien se le hizo entrega de un extenso memorial puntualizando las aspiraciones de los agricultores santiagueños. En dicho memorial se solicita la solución del problema del riego, en cumplimiento de la ley de nacionalización de los ríos interprovinciales y el aceleramiento de las obras del dique Los Quiroga, inclusión en el Plan Quinquenal y urgente construcción de uno o más diques de embalse de montaña o llanura, conexión del canal San Martín con el dique de Los Quiroga y canalización del río Bermejo.

Triunfan en Majdal

LAS TROPAS JUDIAS

TEL AVIV, 5 (ANS). — Las tropas judías completaron esta noche la ocupación incruenta de Majdal después de la fuga secreta de tres mil soldados egipcios que se encontraban en el bolsón costanero de la Palestina meridional.

La caída de Majdal en manos de Israel da a los judíos el control completo de más de cuarenta y ocho kilómetros de litoral mediterráneo desde Tel Aviv, hacia el sur hasta Beit Hanaun, a unos 10 kilómetros al noreste del baluarte árabe de Gaza.

De este modo los judíos han intensificado su dominio sobre el discutido alto Negev, desafiando al consejo de seguridad de las Naciones Unidas. El consejo acordó ayer ordenar a los judíos que abandonasen el Negev, bajo la amenaza de sanciones.

Majdal, que se encuentra a unos 41 kilómetros al sur de Tel Aviv, era una de las pocas guarniciones egipcias restantes en la región costera del Negev, escenario de una reciente victoria militar israelí sobre los árabes.

Los judíos ahora están en posición de amenazar a unos dos mil quinientos soldados egipcios que están en Falluja a 18 kilómetros al este de Majdal. Un oficial militar israelí dijo que la capitulación de Falluja es inminente.

Los egipcios efectuaron anoche con éxito la evacuación de Majdal. Los voceros judíos dijeron que aparentemente habían usado esteras para ayudar al transporte de los equipos pesados sobre las dunas de arena del Negev. Se cree que los egipcios han ido a Gaza, capital provisional del "estado" árabe en Palestina.

Todos los frentes de Palestina estuvieron hoy en calma. No hubo operaciones en el Negev ni en la Galilea, en el norte. Hasta el comunicado diario de Jerusalén carece del informe usual de enfrentamiento árabe, diciendo que la ciudad santa disfrutó de veinticuatro horas de tranquilidad.

Continúa el Impase en el Futbol

FRACASARON TOTALMENTE LAS GESTIONES DE CONCILIACION

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — No han cristalizado infortunadamente los esfuerzos cumplidos por el ministro de Hacienda y los dirigentes de los clubes de primera división afiliados a la Asociación del Futbol para lograr una solución amistosa del diferendo que ha determinado la suspensión de los campeonatos profesionales de ese deporte.

Durante todo el día se realizaron reuniones con ese propósito. En el local de la Asociación lo hicieron los consejeros, en tanto que el doctor Cereijo, como amigable componedor, procuraba que los jugadores aclarasen su posición y los dirigentes rectificaran a la vez su determinación adoptada el miércoles último suspendiendo los campeonato.

Por la tarde el ministro de Hacienda conferenció con los presidentes de los clubes y cambió ideas con ellos acerca de la posibilidad de lograr que continuara la disputa del torneo.

Los miembros del Consejo Directivo que habían adoptado la grave medida, anunciaron que no concurrirían a la reunión si no los convocaba el señor Nicolini. A la invitación del señor Cereijo respondieron que estaban dispuestos a considerar el problema pero no en el Ministerio sino en el local de la Asociación, y tras de una prolongada entrevista a la que concurrieron presidentes y representantes de todos los clubes de 1a. división, a las 21.45 se hizo el anuncio de que nada se había logrado y que virtualmente las gestiones de arreglo habían quedado suspendidas sin que pudieran prosperar los propósitos de acercamiento. De tal manera, el conflicto ha quedado sin solución por el momento y no habrá futbol profesional el domingo, salvo que sobrevengan acontecimientos especiales en las próximas horas.

ASUMIRA SU CARGO UN RECTOR

LA PLATA, 5 (ANS). — El lunes próximo el secretario de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, pondrá en posesión de su cargo al rector de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Carlos I. Lapina Rivas, recientemente designado. Asistirán a la ceremonia autoridades nacionales, provinciales y municipales especialmente invitadas.

CELEBRO SESION UN CONGRESO OBRERO

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — Una nueva sesión realizó el Congreso de la Unión Personal Panaderías, Pastelerías y Afines.

Al tratarse el punto de la orden del día, referente al reajuste de salarios, se resolvió, luego de un amplio debate, que los congresos regionales que se celebrarán en todo el país dentro del término de 60 días, deberán expedirse sobre las necesidades de los obreros de cada región. Se realizará posteriormente un congreso nacional donde se redactará definitivamente el estatuto que involucrará a todas las especialidades y a sus distintas categorías.

Fué aprobada la expulsión definitiva del dirigente José Costoya por su inconducta gremial.

AMPLIASE UN PLAZO

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — El presidente del tribunal del Senado, Dr. Quijano, ha ampliado hasta el 16 del corriente el plazo establecido para que el juez federal de Córdoba, Dr. Barraco Mármol, conteste las acusaciones que se le formulan en el juicio político que le ha promovido la Cámara de Diputados de la Nación.

MANTIENESE UNA SANCION

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Los vocales de la Cámara Federal, doctores Carlos Herrera y Horacio García Rams, solicitaron de la Corte Suprema Nacional dejara sin efecto la sanción disciplinaria que les aplicara con motivo de la sentencia dictada por los nombrados en un juicio por infracción a la ley de impuestos internos.

Al pronunciarse, el alto tribunal mantiene la medida disciplinaria.

Bruce Anunció que se Harán Adquisiciones

ELLAS TENDRAN LUGAR EN NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El embajador de Estados Unidos, señor James Bruce, formuló hoy declaraciones acerca de su viaje a la Unión y su entrevista con el director de la Administración de Cooperación Económica, señor Hoffman.

El señor Bruce expresó que tanto el señor Hoffman como sus ayudantes, demostraron la mayor consideración y espíritu de cooperación en todo sentido y le aseguraron que la Argentina recibiría un tratamiento de toda equidad, y que a medida que se presentaran las oportunidades para adquirir los productos que nuestro país puede proporcionar y que no se encuentran en la lista de excedentes norteamericanos, de modo de poder ser financiados por la ECA, por cuenta de los países de destino, esos funcionarios harán complacidos todo lo que esté a su alcance para facilitar tales transacciones, como sea preciso en el curso normal de las negociaciones.

"Agregaron dichas personas, dijo el señor Bruce, que de hecho ya se encuentran en gestión cierto número de negociaciones, entre ellas la compra de una apreciable cantidad de carne argentina para el ejército norteamericano para el norte de Alemania.

El embajador de Estados Unidos manifestó también que después del reciente viaje a su país, tenía la impresión de que son muy brillantes las perspectivas de una apreciable reactivación del comercio entre las dos naciones y que ha de desarrollar todos los medios posibles para aumentar las exportaciones de la Argentina a la Unión, de manera de lograr una rápida y considerable mejoría en la situación relacionada con el dólar.

CAMPORA FELICITO A EVITA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, dirigió el siguiente telegrama a la esposa del presidente de la República, señora María Eva Duarte de Perón:

"En oportunidad de su visita a esa bella provincia norteña, con motivo de la tradicional Fiesta de la Zafra, me permití allegarle mi inalterable adhesión y mis más sentidos saludos celebratorios.

"Ud., dignísima señora, presidirá esta fiesta tucumana y compartirá el alborozo de los humildes, con su característica bondad y probada piedad cristiana, comunicando al pueblo su acendrada fe revolucionaria e influirá así en los corazones su aliento, su gracia y su esperanza.

"Asegúrole, señora, mi amistad inalterable y la seguridad de mi afectuosa consideración".

CONSTITUYOSE LA JUNTA ELECTORAL

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — En la sala de audiencias de la Cámara de Apelaciones en lo Federal, se realizó el acto de constitución de la Junta Escrutadora de la Capital Federal, bajo la presidencia del Dr. Juan B. Romero Ibarra, en su carácter de titular de la Cámara Federal.

La Junta resolvió comunicar su constitución al P. E. y solicitar al presidente de la Cámara de Diputados que facilite el recinto del Congreso para la custodia de las urnas y la realización del escrutinio. Resolvió asimismo designar las 5.250 autoridades de comicio para presidir las 2.750 mesas receptoras de votos.

BONIFICARAN A PRODUCTORES AGRARIOS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio abonará la bonificación de siete pesos por quintal de maní de la cosecha 1947-1948, vendido directamente o indirectamente a aquel organismo por los productores, ya sean arrendatarios o propietarios, como así también a los propietarios que perciban el arrendamiento en especies.

Los productores que negociaron su cosecha a los acopiadores, comerciantes o cooperativas, exigirán de éstos les sea abonada dicha compensación, sin esperar a que hayan liquidado las operaciones con el Instituto.

DIOSF UN IMPORTANTE DECRETO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Un importante decreto dió a conocer en la fecha el P.E., destinado a evitar el alza artificial de los precios a raíz del aumento del impuesto a las ventas.

La medida dispone que los contribuyentes del impuesto a las ventas no podrán aplicar sus actuales porcentajes de utilidad líquida sobre los aumentos del monto de las ventas en el mercado interno que sean consecuencia del mayor impuesto sancionado por las leyes Nros. 13.242 y 13.471. Esta disposición regirá tanto para los casos en que dicho porcentaje provenga de las imposiciones aplicadas, como para aquellos que deriven de la propia determinación del contribuyente responsable.

BATIOSE UN RECORD

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El conocido aviador acrobático Santiago Germanó salió airoso esta vez, batiendo el record mundial de "looping", que detentaba desde 1942, el comodoro Carlos Pasio, con 410 loopings.

La prueba se cumplió en el aeródromo de San Fernando, ante una numerosa concurrencia, siendo controlada por la Federación de Aeronáutica Internacional.

Empleando una máquina Luscombe de 65 H.P., matrícula LV-NEZ de entrenamiento común, Germanó que días pasados se viera obligado a desistir de su intento a raíz de un desperfecto sufrido por la máquina, inició hoy la tentativa a las 11.37. A las 12.22, con espíritu extraordinario, el esforzado piloto ya había logrado batir el record al llegar a los 421 "loopings". Empero, resolvió proseguir la prueba hasta que se le acabara la nafta.

Tucumán Brindóle un Cordial Recibimiento

LOS GREMIOS OBREROS LA AGASAJARON

TUCUMAN, 5 (ANS). — Una recepción entusiasta brindó el pueblo tucumano a la esposa del primer mandatario.

El pueblo de la capital se volcó prácticamente en las calles para tributar un ferviente homenaje a la esposa del presidente de la Nación, que llegó esta mañana a las 9 a la estación local del F. C. Bartolomé Mitre.

La ciudad ofrecía, desde las primeras horas del día, un aspecto verdaderamente imponente. Totalmente embanderada, tenía el aspecto de las grandes fiestas populares.

Los comercios, adheridos a los actos preparados en su honor, cerraron sus puertas y colocaron en sus vidrieras los retratos del general Perón y de su señora esposa.

Millares de obreros, procedentes de los puntos más lejanos de la provincia, concurrieron en los más distintos medios de locomoción, para sumarse a la muchedumbre que se reunió frente a la estación ferroviaria, como así también a lo largo del trayecto que cumplió la comitiva.

El obrero del campo y el de la ciudad, juntos formaron así una masa humana, pocas veces vista en la historia cívica de la provincia. Era un día de verdadero júbilo popular.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la llegada del convoy especial, se congregaron muchos miles de obreros frente a la estación ferroviaria. Estaban presentes en su mayoría, los sindicatos de la provincia, portando cartelones y banderas alusivas, retratos del mandatario y de su esposa y frases de bienvenida. Cabe señalar que era enorme la cantidad de mujeres y de niños presentes en el lugar.

En el andén se encontraban esperando la llegada de la esposa del primer mandatario las autoridades provinciales, el jefe de la policía federal y otras personas. Instantes después de las 9, descendió del tren la señora de Perón. Luego de recibir el saludo de las autoridades la esposa del primer mandatario se dirigió a la salida de la estación, en instantes que la banda del Regimiento 19 de Infantería ejecutaba aires marciales. Una verdadera ovación, que se prolongó por espacio de varios minutos saludó la presencia de la señora de Perón al salir de la estación ferroviaria. Entre un agitar constante de pañuelos y banderitas se vitoreaba su nombre y el del primer mandatario. Acallados los aplausos del público, el Intendente municipal, en su carácter de gobernador de la ciudad dió la bienvenida. Inmediatamente la señora de Perón ocupó un automóvil descubierto, acompañada del gobernador de la provincia y de su comitiva, dirigiéndose hacia la Casa de Gobierno. Las nueve cuadras que recorrió estaban colmadas de un público que vitoreaba el nombre de la esposa del primer mandatario y la hacía objeto de numerosas muestras de simpatía arrojando flores a su paso.

Requerida insistentemente por la enorme multitud congregada en la plaza Independencia, la señora de Perón se asomó a los balcones del palacio de gobierno, prorrumpiendo el público en una clamorosa demostración de adhesión. Después de unos minutos abandonó los balcones, retirándose inmediatamente de la Casa de Gobierno. Luego asistió a la bendición del hogar-escuela de la ciudad y más tarde asistió a la inauguración de un camino pavimentado, para estar presente posteriormente en la habilitación del nuevo barrio obrero "María Eva Duarte de Perón".

En las últimas horas de la tarde, en la plaza Independencia se realizó una concentración de gremios obreros de la provincia, organizada por la Confederación General del Trabajo y la Federación Obrera de la Industria Azucarera Tucumana. Millares de personas participaron del acto, que se inició poco antes de las 19. La señora de Perón, en compañía del Secretario de Educación y de Trabajo y Previsión, se hizo presente en uno de los balcones de la Casa de Gobierno, desde el cual presidió la numerosa asamblea. Inició los discursos un representante gremial. Luego usaron de la palabra el Dr. Ivanissevich y el señor Freire, y por último se dirigió a la concurrencia la esposa del primer mandatario. El discurso fué frecuentemente interrumpido por el aplauso de la muchedumbre que coreó con entusiasmo el nombre del General Perón y de su señora esposa, que estuvo destinado al examen de las conquistas logradas por la masa trabajadora del país, a la que exhortó a seguir apoyando la obra del Presidente de la Nación. La señora de Perón finalizó su exposición con un vibrante "Viva Perón y vivan los gloriosos descamisados".

Posteriormente dieron comienzo los actos celebratorios de la fiesta de la zafra. Momentos más tarde se cumplieron otros actos populares y luego se realizó la ceremonia de elección y proclamación de la reina de la zafra.

Viajó el Canciller

SE HALLA EN LONDRES

LONDRES, 5 (ANS). — El canciller argentino, Dr. Juan Atilio Bramuglia, que llegó hoy a esta capital, dió a entender que hará una nueva gestión conciliadora dentro de pocos días tratando de resolver el conflicto entre Oriente y Occidente con motivo de la crisis de Berlín. Declaró que habrá de buscar una nueva forma de encarar el problema después de haber sido rechazada la fórmula transaccional de las seis potencias "neutrales". Sin embargo, no indicó su posible naturaleza.

El Dr. Bramuglia, que llegó esta mañana procedente de París como invitado del gobierno británico para una visita de cinco días, se entrevistará con los señores Bevin y Attlee para mantener con ellos conversaciones extraoficiales. El canciller argentino se mostró optimista sobre las perspectivas de una solución pacífica del conflicto. Dijo que el ambiente en el Consejo de Seguridad es ahora más favorable que anteriormente.

El canciller Bramuglia llegó esta mañana a la Estación Victoria, acompañado de su esposa y su hijo. Fué recibido allí por el subsecretario parlamentario de Asuntos Exteriores, señor Mayhew, y el vicemariscal de los cuerpos diplomáticos. Estaban también el embajador argentino Dr. Labougle, y miembros del personal de la embajada y de la colonia argentina, quienes le tributaron una cordial bienvenida. Con el Dr. Bramuglia llegó el subsecretario técnico de Asuntos Exteriores de la Argentina, Sr. Alberto Vignes, y poco antes había arribado de París con un grupo de corresponsales el jefe de prensa, señor Raúl Vercovich.

El Dr. Bramuglia se alojará en la embajada argentina y después de sus conversaciones con Bevin, Attlee y otros diplomáticos británicos, partirá para París el martes por la noche. El canciller argentino subrayó que terminadas las elecciones presidenciales en Estados Unidos la atmósfera de la asamblea de las Naciones Unidas probablemente ha de perder la tensión que la caracterizó. "Cuando se inauguró la Asamblea —añadió— reinaba un ambiente de tensión que perjudicaba considerablemente las esperanzas de adelantar. En tanto el deseo de paz y de cooperación se ha tornado más evidente en las deliberaciones de las últimas semanas". Manifestó que todavía no se ha tomado la decisión de convocar al Consejo de Seguridad para considerar el caso de Berlín, pero insistió en que habrá de llegar a una solución sin esperar más tiempo.

El canciller argentino expresó que su visita no tiene objetivos políticos, pero reconoció que mantendrá conversaciones referentes a problemas políticos y económicos de Gran Bretaña y la Argentina.

..N LA UNION AUMENTA EL OPTIMISMO SOBRE LOS RESULTADOS DEL PLAN MARSHALL

WASHINGTON, 5 (ANS). — Dos altos funcionarios de la administración de cooperación económica afirmaron hoy que el plan Marshall ayuda a contener los avances del comunismo en la Europa occidental y constituye la mejor esperanza en la paz.

Esos funcionarios fueron el administrador de la cooperación económica, Paul Hoffman, y el jefe de la sección de alimentos de esa organización, Dennis Fitzgerald, que acaba de regresar de una jira de dos semanas por Francia, Inglaterra y la Alemania occidental.

Sin embargo, Fitzgerald declaró en Wáshington a los periodistas que "las huelgas dirigidas por comunistas" tendrán "efecto adverso" en la situación de los alimentos en Francia.

Calculó que ocho millones de dólares de los fondos de restablecimiento precisarán ahora ser invertidos en combustible para llenar la pérdida provocada por la huelga, en vez de ser destinados a la compra de alimentos.

Hoffman, ante una sesión conjunta de la Asociación de Comercio e Industria de Chicago, declaró: "La ayuda del plan Marshall permite que los pueblos de Europa se mantengan determinados a permanecer libres continuando su resistencia al totalitarismo.

"Y, finalmente, el nuevo espíritu de cooperación que ha nacido en Europa como resultado directo del plan Marshall, constituye nuestra mayor esperanza en la paz".

Ambos funcionarios hablaron mientras en la administración de cooperación económica se registraban los siguientes sucesos:

1o. — La administración asignó hoy ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta dólares —la cifra más baja de las últimas semanas— haciendo que el total de las autorizaciones subiese a dos mil seiscientos noventa y siete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y seis dólares.

2o. — En vista de haber aumentado las disponibilidades en los Estados Unidos, las exportaciones de tortas oleaginosas, grasas y aceites de Sudamérica a la Europa occidental, probablemente disminuirán el año próximo.

Aunque visiblemente disgustado por la huelga del carbón en Francia, Fitzgerald declaró que la situación general de los alimentos en la Europa occidental, "es mucho mejor que hace un año".

Añadió que eso se debe a que las condiciones han sido "muy satisfactorias" para los sembrados en casi todas las naciones con excepción de Portugal, donde el tiempo adverso ha perjudicado las cosechas.

Dijo que el programa de restablecimiento "ha tenido efecto muy substancial" en "la actitud y la moral" del pueblo europeo durante el año último.

El jefe de la sección de alimentos informó también que la situación económica general en Europa es "mucho mejor que hace un año".

..Hoffman, en Chicago dijo que se puede evitar otra guerra mundial si las democracias "planean, trabajan y se mantienen unidas".

Señaló que esa unión abarcaría a 500 millones de habitantes del mundo occidental, mientras el mundo comunista tiene sólo 250 millones.

Hoffman añadió que occidente tiene el setenta y cinco por ciento del acero, el ochenta y cinco por ciento de los navíos y la mayor parte del petróleo del mundo.

El jefe de la administración económica, resumió la operación de restablecimiento diciendo: "La cooperación económica europea era sólo una esperanza hace seis meses, pero hoy es una realidad".

REMITIO EL P. E. UN PROYECTO DE CODIGO DE FALTAS Y MENSAJE A LA LEGISLATURA

Trátase de un Extenso Estudio que Cuenta Con 116 Artículos

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha remitido un proyecto de ley de Código de Faltas que ha sido preparado por una comisión especial que presidió el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont.

Se trata de un extenso proyecto que consta de 116 artículos.

Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia ha remitido a la H. Legislatura el proyecto de Código de Faltas, acompañado del mensaje correspondiente.

TEXTO DEL MENSAJE

Expresa el mensaje del P. Ejecutivo:

"Tengo el agrado de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de Código de Faltas, redactado por la Comisión designada por este P. E. de acuerdo con el plan trazado para una reforma integral armónica de la legislación, en las materias que han sido confiadas a su estudio y de las cuales forma parte el trabajo que se adelanta por el interes que reviste su debido tratamiento.

Bastaría, en efecto, recordar que hasta la fecha rigen en nuestra Provincia únicamente para la represión de ciertas faltas las disposiciones contenidas en el viejo Estatuto Policial, sancionado por las Cámaras de Representantes en agosto 29 de 1864, que constituye una de las más arcaicas leyes vigentes, siendo evidente que no puede, por su notoria desubicación en el plano de la realidad ambiente, responder a las nuevas exigencias creadas por las modalidades características de los tiempos actuales, con su renovado panorama social, cultural y jurídicos profundamente distinto al de aquella época impregnada de añejos resabios coloniales, donde perduran todavía consignas adaptadas por el Gobernador Intendente Mariano Vera, en setiembre del año 1816, manteniéndose cristalizadas en función estática, pese a la inutilidad práctica de sus normas.

Esta carencia de un régimen contravencional adecuado, ha venido provocando lógicamente, por fuerza de las circunstancias, que se tratara de suplirlo mediante el recurso de decretos y edictos policiales, de índole diversa, a menudo contradictoria y, en estrictez, de discutible legalidad, con el agravante de quedar en manos de la misma autoridad que sanciona la falta, el juzgarla dentro de un procedimiento que, preciso es reconocer, no reúne, siquiera mediante la elemental garantida de ser oído antes de condenado, cualquiera fuere la condición del presunto culpable. Añádase, por otra parte, que ello apareja un sensible desamparo en la adopción de medidas defensivas tendientes a prevenir determinados delitos, lo que ha permitido la proliferación y auge de estos en muchos aspectos, por el desarrollo incontrolado de factores que coayuvan a producirlos, al no contarse con remedios legales eficaces, ya de carácter intimidatorio y correctivo, ya curativo y tutelar, con que pudieran contrarrestarse dichos gérmenes y situaciones de peligro, cuando menos, atemperar y disminuir sus nocivos efectos.

Sorprende, pues, penosamente, tan inconcebible atraso sobre un problema constante que afecta el fondo vivo de todo ordenamiento que persiga el propósito de asegurar la convivencia social. De ahí que la pronta sanción del presente proyecto ha de satisfacer una impostergable necesidad, señalada desde hace años por la opinión pública y la voz de sus órganos responsables.

Si indiscutibles resultan los hechos puntualizados y la urgencia de buscar sus correctas soluciones no lo es menos la que refiere a la potestad punitiva del Estado provincial para legislar en materia de faltas, sin que sea menester que previamente se establezcan distingos ontológicos entre el concepto de éstas y el de los delitos, dentro del clásico sistema bipartito con que se clasifican las infracciones. Tampoco puede en modo alguno cuestionarse la posibilidad de aplicar las primeras sanciones que excedan en su "cuantum" del límite inferior fijado para los últimos por el Código Penal, toda vez que este tópico, antes oscurecido en el sentido de afirmarse la legitimidad del pleno ejercicio de la expresada facultad constitucional, el más cortapisa que la racional dosificación impuesta por la naturaleza misma del hecho, reprimido a ese título.

Aun cuando no se trate de presentar una exposición de motivos, que, por lo demás, sobreabundaría frente al enjuiciamiento crítico que merece el Estado de vaciedad legislativa apuntado en primer término y a los claros fundamentos que fluyen del propio contenido del proyecto, cumple sin embargo, mencionar que él ha sido elaborado sobre las bases aconsejadas por la más sana doctrina científica, la enseñanza extraída de leyes nacionales recientes, lo propugnado por los especialistas de la materia en los ante-proyectos que se han tenido particularmente en cuenta, como asimismo la labor preparatoria producida, y con el personal aporte del asesoramiento técnico de los miembros que integran la Comisión Redactora, compuesta de magistrados, profesores y delegados de los Colegios de Abogados de esta Capital y Rosario, entidades representativas del Foro santafesino, cuya colaboración me complazco en destacar.

El Código proyectado lleva así consigo el sello prestigioso de una madura reflexión y confrontamiento de opiniones autorizadas, siendo sus rasgos dominantes el de su accesible sencillez y concisa precisión. Demarca en su Libro I el ámbito de su aplicabilidad y, consecuente con los axiomas que hacen la esencia de nuestro sistema represivo, proscriben, en forma categórica, toda pretensión analógica de sus incriminaciones, ampliando generosamente las causales de exención de pena y el arresto domiciliario y delimita los términos de la reincidencia, para luego establecer las situaciones en que se produce el concurso y la extinción de las acciones y de las penas. El hecho de confiarse su aplicación a los jueces que oportunamente se designen al estructurarse las reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales, deslindándose los actos que competen a la autoridad policial en lo que puede hacer y lo que le está vedado, junto con el procedimiento sumario, oral y de trámite agilizado, que se prescribe para esta clase de juicios (Libro II), sin olvido de las dificultades que ofrece la extensión de nuestro territorio, pero en el que no se descuida asegurar la inviolabilidad de la defensa y los derechos del acusado, contribuirán, sin duda, al afianzamiento de la justicia, de un valor permanente para toda comunidad humana, porque el sometimiento de los ciudadanos a la autoridad de la ley se traduce siempre en una garantía de la libertad.

En lo que respecta a la configuración de las faltas sobre las que regula el Libro III, fijando sus respectivos tipos legales en la órbita de los diversos sec[...] de conducta examinados, se ha procurado recoger, antes que el reflejo especulativo, las lecciones de la experiencia, con sentido de comprender los usos, vicios, defectos y costumbres típicas locales, ajustándose a la prudente política de "dar expresión a lo que es", vale decir, a lo que la conciencia colectiva ya tiene calificadas y reprueba como tales. En este aspecto, la improvisación teórica por brillante que aparezca a primera vista, puede no obstante, conducir a desaciertos en el terreno de los hechos. Si el derecho se genera y realiza a través de la marcha evolutiva de los fenómenos sociales, la legislación represiva de faltas no escapa de ese destino común. En cambio, se ha introducido un principio innovador en el régimen de las penas, de benéficos alcances en cuanto no sólo se estatuye el perdón judicial para los casos que contempla el art. 9o., sino que también se suprimen los mínimos cuantitativos de aquellas, lo que deja librado al prudente arbitrio del encargado de juzgar la falta cometida, la apreciación de la medida que corresponda en cada caso y que, según las circunstancias, hasta podría asumir un carácter simbólico por su levedad, que sería imposible en un sistema de tarifaciones pre-determinadas. Este criterio elástico y previsor, que torna innecesario el instituto de la condena condicional, ha de permitir una más exacta adecuación de las sanciones a la importancia significativa de la infracción que se castiga con cuya fórmula se ha eliminado, de consiguiente, la inflexibilidad formal de la norma, que debe ceder frente a la exigencia de la equidad, que es la justicia del caso concreto.

Esbozadas someramente las fuentes inspiradoras del proyecto de Código que se acompaña y las razones que reclaman su trato preferente, bajo el pensamiento rector del momento actual que nos indica que toda lucha social ha de ser, en última instancia, una lucha por el derecho, sólo me resta confiar en que, V. H. preste su aprobación al mismo, persuadido de que con ello se habrá dotado a la Provincia de un instrumento legal a tono con el grado de desenvolvimiento alcanzado.

Dios guarde a V. H. (Firmado): Suárez - Dumont".

— EDICTOS —

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Héctor L. Capparelli, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Evangelina Enisma Collen contra Adelio García sobre cobro de pesos ha recaído la sentencia [illegible]

[illegible]

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Segunda Secretaría, cita y emplaza a los herederos legatarios o acreedores de don Juan Fassino o Fazino, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Santa Fe, 30 de octubre de 1948. — Adolfo Bordes Crespo, secretario.
Sus. 160660 v. 3/12

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ Dr. Carlos A. Lártora, Encargado del Registro Público de Comercio, Secretaría del Autorizante, se hace saber a los fines del art. 429 del Cod. de Comercio que de la disolución de la sociedad "Questa y Cía.", establecida en la localidad de Sunchales, tomóse razón el 29 de setiembre de 1948 bajo el No. 519 al folio 267 del Libro 9o. Lo que se publica a los fines expresados. Santa Fe, octubre 25 de 1948. — José M. Saez, prosecretario.
C. 160699 v.9/11

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE Comercio, y a los fines que hubiere lugar, se hace saber, que mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Rafaela [illegible]

[illegible]

SR. JUEZ DE PAZ LETRADO DE LA [illegible]

LICITACIONES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Oficina de Construcción y Refección de Edificios

LICITACION

Llámase a licitación pública para la pintura general del edificio ocupado por la Escuela Nº 9 "J. J. Paso" de esta ciudad.

Apertura de propuestas: Día 16 de noviembre de 1948, a las 11 horas, en la Oficina de Construcción y Refección de Edificios Escolares.

Documentación: En la Oficina de Construcción y Refección de Edificios (Consejo General de Educación), todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

SIRIO J. CASABIANCA
Jefe
160734 alt. v 16/11.

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

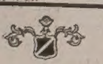
LICITACION

Para la adquisición de útiles de oficina, máquinas y materiales destinados a la Sección Expedición Patente Unica Vehículos Automotores.

APERTURA: Día 22 de noviembre a las 11 horas, en la Subsecretaría de Obras Públicas.

PLIEGO Y BASES: En este Ministerio.

Santa Fe, 5 de noviembre de 1948. — Alberto I. Manera, Subsecretario de Obras Públicas.
160756 alt.







El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Líbano, Dr. Adib Nahas, entregando sus credenciales que lo acreditan como tal ante nuestro país, al presidente de la Nación, general Juan Perón.

UNA DISTINCION AL GOBERNADOR SUAREZ

El acto organizado por el Liceo Militar General Belgrano, realizado ayer, alcanzó mucho lucimiento. Se inició a las 18.30, con la presencia del Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, los ministros de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont; de Gobierno, Sr. José G. Ghio; de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González; de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo; Secretario técnico de la Gobernación, Ing. Faraudello; el jefe de Policía de La Capital, Dr. Ghiera y otros funcionarios provinciales; el Director del Liceo Militar, Tte. Cnel. Adaro, la oficialidad y demás personal del Instituto, así como militares de alta graduación; el Comisionado Municipal interventor, señor Francisco Sierra y otras conocidas personas. Los cadetes realizaron los ejercicios gimnásticos, mereciendo los aplausos de todos los presentes.

El Director del Liceo Teniente Coronel Adaro, hizo entrega al Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, de una plaqueta de oro, Orden del Sol, en reconocimiento de las atenciones recibidas del Poder Ejecutivo en beneficio del Instituto, ante lo cual el Dr. Suárez, agradeció en breves palabras. Finalmente, en el Casino de los Oficiales fué servida una cena, la que se prolongó en un ambiente de franca camaradería.

Meteorológicas

Se registró ayer un ascenso en la temperatura en nuestra ciudad, dejándose sentir el calor. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 30 grados con 6 décimos. La mínima 14 grados, marcando el barómetro 759-10. La dirección del viento sudeste, con una velocidad de 6 kilómetros por hora. La humedad relativa, 51 o/o.

PRONOSTICO de la Oficina Meteorológica: Nublándose parcialmente, chaparrones aislados, poco cambio de temperatura.

HIPODROMO DE PALERMO

1a. Carrera. 1.600 M. A las 13.30. Premio Le Sagitaire. — Exclusivamente para jockeys que no hayan ganado más de 7 carreras en el corriente año
Hita 57, J. Martínez
Almá 57, A. Manzoni
Inambú 57, A. Villalba
Albura 57, no correrá
P. Buena 57, C. Dominguez

2a. Carrera, 1.100 M. A las 14.15. Premio Sardanapale
Ira 56, no correrá
Amiga 56, no correrá
Unidad 56, N. Alvarez
Patricia 56, Palavecino
Ed'weiss 56, di Tomaso
Tarida 56, Callejas
Entradora 56, Nardi
Herbáces 56, Ponzi
Miel 56, J. Diez
Flor de Cardo 56, Recavarren
Eolienne 56, E. Sauro
Kutika 56, A. Dominguez
Adamita 56, J. Ibarra
Cantinica 56, no corre
La Mar 56, dudosa

3a. Carrera. 2.500 M. A las 15. Premio Boudra
Ilógico 57, L. Canó
Eperlan 57, C. Sauro
Midas 56, Antúnez
Báltico 57, E. Callejas
Halconero 57, di Tomaso
Purpúreo 57, no correrá
Rire 57, J. Martínez
Pernod 57, dudoso

4a. Carrera. 1.800 M. A las 15.45. Premio Sonstar
L. Nieta 53, M. Núñez
Escarlate 51 1/2, Artigas
Gramillera 51 1/2, S. di Tomaso
Polona 51, C. Sauro
Salerita 49 1/2, Ponzi
B. Street 49 1/2, Riero

5a. Carrera. 1.000 M. A las 16.30. Premio Banderín
Repintado 57, Nardi
Madrás 51, X.X.
Heleno 51, no correrá
Realicó 51, J. Artigas
S. Georges 54, no correrá
Angióllia 54, di Tomaso
Retorta 56, Lapellegrina
Consultiva 50, X.X.
Forget 50, no correrá

6a. Carrera. 1.600. A las 17.15. Premio Barandilla
Precintado 57, Nardi
Cherburgo 57, Lhuillier
Alberti 57, Matteucci
Gualdo 57, J. Artigas
Hadfi 57, di Tomaso
Remate 57, Recavarren
El Lucero 54, Callejas
Indio Bruto 54, L. Canó

7a. Carrera. 1.000 M. A las 18. Premio Joie de Vivre
Suntan 56, P. Loflego
Majón 56, R. Martín
Tesoro 56, J. Pantanali
Esbirro 56, di Tomaso
Hillman 56, J. Artigas
Vinagrillo 56, Ponzi
Bandolero 56, Avero
Recelo 56, E. Callejas
Snowbird 56, Antúnez
Divertido 56, Batista
Retobo 56, Matteucci
Virgilio 56, Catalano
D. Chance 56, Amadeo

8a. Carrera. 2.200 M. A las 18.45. Premio Alan Breck
Aprecio 55 1/2, Callejas
N. Bird 55, Matteucci
Z. Bravo 54 1/2, no correrá
Rembrandt 54 1/2, E. Sauro
Rosellón 54, J. Ibarra
Mus 52, J. Caballero
Blabber 52 1/2, Núñez
Oguelitalan 52, Artigas
Tendón 54, P. Falcón
Plácido 51, L. Carreño
Adusto 50 1/2, no correrá

MAÑANA NO APARECERA "EL ORDEN"

Con motivo de estar el día de mañana dentro del decreto del P. E. Nacional que otorga 8 días al año, para descanso de los canillitas, nuestro diario, así como todos los de la República y las revistas, no aparecerá mañana. En consecuencia nos despedimos de nuestros avisantes, lectores y amigos hasta el lunes.

Depto. LAS COLONIAS

S. Clara de Buena Vista, 5. — Sociales: En la iglesia parroquial de esta localidad, quedará consagrado el 25 del corriente el enlace de la señorita Delmira Falchini Aimar con el señor Andrés Bortolozzi, ceremonia que estará a cargo del R. P. José Stecco. Actuarán de padrinos, la señorita Inés Falchini Aimar y el señor Fermín Bortolozzi.

Firmarán las actas religiosas, la Srta. María E. Pisano por la novia y el señor Antonio Bortolozzi por el contrayente.

Del casamiento civil serán testigos la señora Ursula Falchini de Palmero y el Dr. Raúl Carlos Guldobono. Después de un recibo íntimo en casa de la novia, los noveles esposos partirán en viaje de bodas a Mendoza y Tucumán.

En las 2 pruebas rafaelinas triunfaron santafesinos

En solo dos meses, el brillante circuito de Rafaela sirvió para las dos justas mecánicas más importantes del país, las tradicionales 500 Millas y el último domingo las 12 horas motociclistas.

Por ser en tierra santafesina, ella misma no quiso que le llevasen los laureles, y guió al extraordinario triunfo a dos ases de la mecánica de Santa Fe: Luis Brosutti y Francisco Gonzalvez.

Pero ya comentada la hazaña de los hermanos Brosutti, hoy, debemos referirnos a la no menos, que cumplió el último domingo, por el ya conocido, como brillante motociclista, santafesino Francisco Gonsalves, que ganó las 12 horas, para Santa Fe, y para su Moto Club, el cual es un digno representante.

Gonzalves suma con este extraordinario triunfo uno más a los muchos ya logrados, pero no cabe duda que es éste el más significativo de su brillante campaña.

Sólo resta decir que el motociclismo, de Santa Fe tiene hoy en F. Gonzalves una estrella en el deporte motor que se sitúa a la vanguardia de los que practican este extraordinario deporte.

Fué iniciada la segunda etapa de la valuación

Oficialmente se ha informado que han entrado en su segunda etapa las tareas de catastro y valuación, que se han venido realizando con pleno éxito en la provincia, de acuerdo con las leyes 2996 y 3123.

El presidente de la Comisión Técnica Ejecutiva, gobernador doctor Suárez, ha aprobado los precios básicos del suelo libre de mejoras correspondientes a las secciones 2 y 9 de Rosario y municipio de Esperanza, así como la delimitación de numerosas juntas, con lo cual han tenido iniciación los trabajos de valuación propiamente dichos.

LOTERIA NACIONAL

Ayer se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al número:

16.553

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

37288	5289	5327	39627	41617
1826	2412	10136	10148	33911
24506	5515	8753	13641	18037
35151	28812	21745	33075	35450
41875.				

Agrupación del Personal Industrias Frigoríficas

La Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines, cita a todos sus afiliados a la asamblea general que se realizará esta tarde a las 16 horas en el local del Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, sito en calle Catamarca 2471 a fin de informar sobre la marcha de las gestiones que son del dominio público.

La Organización Israelita Argentina se constituirá

Hoy llegarán a esta capital los dirigentes de la Organización Israelita Argentina, entidad ésta que se ha identificado con la política del presidente de la República, general Juan D. Perón, con el objeto de constituir la filial local que agrupará a los simpatizantes judíos del peronismo. En esta reunión se explicarán las finalidades de la organización y el resultado de las gestiones realizadas ante las autoridades nacionales para combatir la persecución racial en el país.

Las adhesiones para concurrir a la reunión pueden hacerse llegar al señor Jacobo Fridman, Garay 3817, teléfono 15310. Una vez constituida la filial los mismos dirigentes metropolitanos iniciarán una rápida jira por el departamento San Cristóbal.

Actividades del Partido Peronista en la Provincia

EL REGRESO DEL INTERVENTOR

El Interventor del Partido Peronista en nuestra Provincia, diputado nacional Guillermo Lasciar, que se encontraba ayer en Buenos Aires, de acuerdo con las informaciones, conferenció con las autoridades del Consejo Superior con las cuales consideró diversos asuntos relacionados con la campaña política. Regresará a Santa Fe en los primeros días de la próxima semana.

CONFERENCIAS RADIALES

La próxima semana será iniciada la campaña política del Partido, por medio de la radiotelefonía. Será inaugurada por la onda de L. T. 9, Radio Santa Fe en cadena con emisoras de Rosario. Hablará el Interventor del Partido, diputado Lasciar.

LA CAMPAÑA EN EL INTERIOR

Ha quedado organizada la campaña política en los departamentos. Estará a cargo de los legisladores designados por el Interventor. Se realizarán, a dichos fines, jiras. La primera será por los departamentos Castellanos y San Cristóbal, iniciándose el día martes próximo.

Ayer partieron para los departamentos de la Costa, el Secretario Electoral, senador Lesce y el Secretario General de la Intervención, señor Pedro Lameiro. Visitarán los distritos de los departamentos San Javier y Garay para considerar con las autoridades de los Centros Peronistas de esas localidades todo lo que se relaciona con la campaña.

UNA DESIGNACION

Hace días el Interventor del Partido dictó una resolución, dada a conocer ayer, designando subsecretario de la Secretaría Electoral a cargo del senador Lesce, al señor Amancio Jorge Pedraza. Establece que el nuevo subsecretario se ajustará en un todo a las normas dictadas por la Intervención, desarrollando su labor de acuerdo con las directivas que imparta el Secretario General y teniendo presente los altos y elevados intereses del Partido.

INFORME DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior ha informado que ya se ha iniciado la remisión a todo el interior del país de los folletos explicativos sobre el programa del Partido Peronista. En los mismos se dá a conocer los fundamentos de la reforma a introducirse en la Constitución y que comprenden: el preámbulo; la declaración de derechos y garantías individuales que se afianza en su plenitud; el derecho de propiedad y su función social estructurado de acuerdo con los principios y contenido de la doctrina peronista; la inclusión de los derechos del trabajador y los de la ancianidad; la reelección presidencial y en lo referente al sistema de gobierno se mantiene en su integridad el sistema republicano, representativo y federal.

Adhesiones a Nuestro Veintiún Aniversario

Con motivo de haber cumplido 21 años de vida "El Orden", hemos recibido numerosas adhesiones, cuya publicidad continuamos hoy:

DEL DIPUTADO LASCIAR

El Interventor del Partido Peronista en Santa Fe, Guillermo F. Lasciar, diputado nacional, saluda con distinguida consideración al señor Director del Diario "El Orden", Don Fernando Estrada, y se complace en hacerle llegar sus más efusivas felicitaciones en ocasión de cumplirse el 21o. aniversario del prestigioso diario de su digna dirección, en cuyas columnas ha encontrado siempre el Partido Peronista generosa acogida para la información partidaria y para la difusión de los postulados e ideales revolucionarios, con los cuales sabemos al señor Director plenamente identificado.

Formulando votos para que el éxito siempre creciente acompañe la próspera vida de su diario, hace propicia la oportunidad para reiterar al señor Director las expresiones de su más alta estima y consideración.

Santa Fe, noviembre 5 de 1948.

DEL MINISTRO MENDE

"El Ministro Secretario de Bienestar y Seguridad Social Raúl Mende, saluda cordialmente al Sr. Director del diario EL ORDEN y lo felicita por el nuevo aniversario de esa publicación, sobre todo por lo que ella ha significado para la difusión y el triunfo de los ideales peronistas de la Revolución de junio y su sanción popular del 17 de octubre de 1945. Le reitera las expresiones de su amistad. Santa Fe, 5 de noviembre de 1948".

DEL SR. CORDERO

El Administrador de la Aduana señor Guillermo Cordero y el personal de la misma repartición hicieron llegar sus felicitaciones a nuestro director por nuestro 21o. aniversario.

DE LA CRUZ ROJA

"La Presidenta del Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, Blanca Cabral de la Viña de Hühlmann saluda con atenta consideración al señor Director de EL ORDEN y en nombre de la institución que preside, como en el propio, se complace en felicitarlo por la celebración del vigésimo primer aniversario de su popular diario y hace votos por su prosperidad creciente. Santa Fe, 5 de noviembre de 1948".

DEL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL

El Secretario de la Junta Electoral de la Provincia de Santa Fe, saluda con su especial consideración y estima a su distinguido amigo, el señor Director del Diario EL ORDEN y se complace en hacerle llegar sus más sinceras felicitaciones, en el vigésimo primer aniversario de su aparición en la palestra periodística, del importante órgano de publicidad de su digna dirección, formulando votos por que la prosperidad más auspiciosa, premie tantos esfuerzos, realizados en forma significativamente laboriosa.

Santa Fe, noviembre 5 de 1948.
Torcuato Arzeno.

DEL SR. HUGO MIATELLO

Señor Fernando Estrada, San Martín 3100. — BS. AIRES, 4.— Calurosas congratulaciones promisorio cumpleaños popular y prestigioso órgano prensa su patriótica dirección EL ORDEN, paladín progreso benemérita provincia Santa Fe, plácemes esforzados colaboradores presente honrosa celebración. Cordial abrazo su adicto amigo.— Hugo Miatello.

DE NUESTRO COLEGA "LA MAÑANA"

"Ha cumplido en el día de ayer veintiún años de existencia nuestro colega matutino "El Orden" de esta ciudad. Desde que fuera fundado por el extinto Don Alfredo Estrada, hasta nuestros días, mantiene el colega el ritmo inicial que significó para nuestra zona una modalidad distinta en el ambiente periodístico, y que le permitió ganar rápidamente la voluntad de numerosos lectores. Se presenta "El Orden" con los más modernos adelantos y su aparición llena satisfactoriamente las necesidades de sus muchos favorecedores y amigos.

A las múltiples expresiones de felicitación que han recibido los señores Estrada, continuadores de la obra iniciada hace ya más de dos decenios, unimos en el nuevo aniversario de "El Orden" las nuestras".

Movimiento de capitales de sociedades anónimas

De acuerdo con los datos suministrados por la revista de Economía y Estadística "Camoatí", durante el mes de octubre ppdo. el capital de las nuevas sociedades anónimas autorizadas fué de 56,55 millones de pesos, además de 23,10 millones de aumentos de capitales en las ya existentes, en comparación con 38,16 millones del mes anterior y 103,35 millones correspondientes a octubre de 1947.

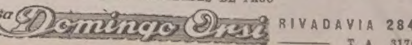
En lo que a las sociedades de responsabilidad limitada se refiere, el capital de las nuevas compañías constituídas en el mes considerado fué de 56,41 millones de pesos, además de 21,24 millones de aumentos de capitales en las ya existentes. El saldo de nuevas inversiones en esta clase de sociedades llega a 77,65 millones, contra 557,40 millones correspondientes al mes anterior y 54,91 millones de octubre de 1947.

Octubre de 1948. Sociedades anónimas autorizadas, Capital 56,55; aumentos de capital, Capital: 23,10; total 79,65.

Sociedades de Resp. Limitada: constituídas, Capital 41,46; interior 14,95; total 56,41; aumentos de capital: Capital 18,95; interior 2,29; total 21,24. Totales: Capital 60,41; interior 17,24; total general 77,65.

AVISO

Se hace saber al público en general que, la C.D. del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, ha declarado caducas las estampillas azules serie E., únicas en circulación, y que como exclusivo plazo para realizar el canje de las libretas cubiertas con las referidas estampillas, se ha fijado el día 31 de diciembre próximo. Vencido ese plazo no se reconocerá valor ni se realizará canje alguno. — Siro Fernández Robles, secretario. 160691 v. 8/11



Mañana Será Inaugurada la "Casa del Canillita"

SE DESARROLLA UN PROGRAMA INTERESANTE

Un acontecimiento grato para el que vivirá mañana la ciudad de Santa Fe, con motivo de la inauguración de la Casa del Canillita, en la calle Mendoza No. 2525.

El canillita goza en todos los ambientes de general simpatía por la dura tarea que realiza, sobre todo si se tiene en cuenta que integran el gremio menores de edad que contribuyen con su esfuerzo a llevar el sustento a hogares humildes.

En un tiempo los canillitas tuvieron que sufrir toda suerte de privaciones, pero la gran labor realizada por la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, superando toda suerte de dificultades ha permitido reivindicar a ese sufrido gremio y dotarlo, en la medida de lo posible, de las comodidades y asistencia que con tanto apremio reclamaba, precisamente por la índole de su labor.

Como lo hemos dicho ya en otra oportunidad la inauguración de la Casa del Canillita debe considerarse como un broche de oro de la primera etapa de la tarea organizadora realizada por la Sociedad. Por eso es que se nota en todos los miembros del gremio de canillitas un júbilo extraordinario, al que se ha de asociar la ciudad toda.

EL PROGRAMA A DESARROLLARSE

El programa con que se ha de celebrar el acontecimiento es digno del mismo, como puede notarse por el detalle que damos a continuación:

A las 8.30, Misa en la Catedral Nueva en memoria de los compañeros del gremio, a la que asistirá la C.D. en pleno y los deudos de los extintos.

A las 11: Recibimiento de las autoridades del P.E., Legislativo, Municipales, Militares e invitados especiales, por la C.A. de la "Casa del Canillita".

Izamiento de la Bandera Nacional, en el patio de la sede, por su excelencia, el señor gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez.

Himno Nacional coreado por los alumnos de la Escuela "Casa del Canillita" y los concurrentes.

Bendición de la sede, por el Arzobispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino; actuando como madrina la señora Ramona Castillo de Suárez. Acto seguido, el Ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, hará entrega de la biblioteca gremial, donada por el citado Ministerio, a la "Casa del Canillita".

Discurso de inauguración por el presidente de la "Casa del Canillita", señor José C. Alvarez.

A continuación, gran lunch ofrecido por la C. Administrativa, a los invitados, y seguidamente, visita a las instalaciones de la sede social, por la concurrencia.

También por la mañana y por la tarde, se realizarán los festejos deportivos, ya programados; en el campo de deportes del Regimiento 12 de Infantería, cedida gentilmente.

A las 15.30, el periodista señor Zapata Giménez, disertará sobre el tema: "Florencio Sánchez, su vida y su obra".

Luego, finalizada la conferencia se esperará la llegada de los atletas, que traerán una Bandera Argentina, en Maratón-posta desde la ciudad de Rosario.

A las 21, la cena ofrecida en honor del gremio, habiendo también música, baile, etc.

En la cena, se entregará a la Presidenta Honoraria, Sra. Rosalinda de Peirotén un busto de bronce del Canillita en reconocimiento de la colaboración prestada con la entidad; al doctor Alejandro Checa, Médico Director de la Casa del Canillita, una medalla de oro y al compañero José Andreotti, Secretario General, en reconocimiento por su labor de 5 años en el gremio y directiva del mismo, una medalla de oro.

A la cena concurrirá especialmente invitado el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez y sus ministros.

Viajó a Buenos Aires el interventor en ASOEM

Con motivo de haberse ausentado a la Capital Federal el interventor de ASOEM, don Elio S. Calamante, ha dictado una resolución por la cual delega autoridad y prerrogativas, que le concede el Decreto No. 11.307, en la persona del señor Jesús Galtán, quien en el día de ayer se ha presentado ante el señor interventor de la Municipalidad, señor Francisco Sierra, con el objeto de solucionar problemas que afectan al gremio intervenido.

Contará Con Laboratorio la Facultad de Higiene

PARA ESTUDIOS DE MICROBIOLOGIA APLICADA

Por reciente resolución del delegado organizador de esta Facultad, autorizado al efecto por el señor rector de la Universidad, se ha dispuesto la instalación de los laboratorios pertenecientes a la cátedra de Microbiología Aplicada, que dirige el profesor Dr. Italo Peragallo y del Departamento de Investigación de Higiene Pública, que dirige el profesor Azzo Azzi.

Las nuevas instalaciones estarán dotadas de los elementos necesarios para las tareas docentes y de investigación que deben realizarse en las mismas y es propósito de las autoridades de esta Facultad, disponer su inauguración para el día 6 de diciembre próximo, fecha en que se cumple el 2o. aniversario de esta casa de estudios.

VISITANTE DISTINGUIDA

Como lo hemos anunciado, se encuentra entre nosotros la señora María de los Angeles Berrato de Pérez y Soto.

En la mañana de ayer visitó el Centro Antituberculoso donde funciona la cátedra de infecciosas de la Escuela de Salubridad donde fué atendida por los instructores Dres. Manuel J. Martínez y Valerio J. Calfor. Pudo apreciar allí la forma en que se cumplen las tareas de lucha antituberculosa y asistencial, retirándose gratamente impresionada de la organización de dicho establecimiento.

CLASES DE HOY

Hoy a las 18.30 horas, se dictará la segunda clase del cursillo sobre Planificación y Organización Hospitalaria dedicada a los alumnos del 3o. curso de Médicos Higienistas, la que tendrá lugar en el aula de la Universidad.

Se festeja el "Día de la Tradición" en un acto folklórico

Como ya lo hemos informado, la Subcomisión Provincial de Divulgación del Folklore, que preside el subsecretario de Educación, Dr. Ventura Bergallo, continúa organizando el festival folklórico, que se realizará el 10 del cte., a las 21.30, en el teatro Municipal de nuestra ciudad.

Las entradas para dicha función, serán distribuídas gratuitamente y desde ya se pueden solicitar en la boletería del teatro, o en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto.

La referida fiesta se realiza en adhesión al "Día de la Tradición", que se festejará el indicado día.

La "Embajada de los Buenos Bebedores"



En la nota que antecede vemos a los integrantes de la "Embajada de los Buenos Bebedores", Héctor Gagliardi y Pérez Cardozo con su conjunto folklórico, que por "Bodegas EL GLOBO" han ofrecido una corta actuación en nuestra ciudad. Aparecen en compañía del Jefe de Investigaciones, Sr. Molini Fabaz, del 2o. Jefe, Sr. Maggi, del secretario privado del Jefe de Policía, Sr. Vallejos y otros funcionarios, durante la visita que efectuaron ayer a esa repartición oficial.

Las Denuncias de Batista Luzardo

Es por cierto interesante y resulta muy simpático leer en algunos diarios brasileños la verdad sobre temas de candente actualidad. Así decimos al referirnos al «Correio do Povo» de Porto Alegre, que trae un reportaje a Batista Luzardo sobre las relaciones entre Brasil y Argentina.

El señor Luzardo que nos conoce perfectamente a través de su experiencia diplomática, declara en la antedicha oportunidad que «nada hay que haga suponer que la Argentina tiene intenciones amenazadoras, que sólo ha comprobado que se prepara para la reorganización industrial que le corresponde y que, lo mismo que el Brasil tiene problemas que resolver que son el resultado de una guerra larga que ha sacudido a la humanidad».

Pero lo más importante de estas declaraciones que comentamos ha sido la denuncia de que, hay alguien interesado en perturbar las relaciones entre ambos estados. Interrogado sobre este particular con más insistencia, el señor Luzardo ha declarado sin hacer acusaciones que a los gobiernos de ambos países les compete desenmascarar a los entrometidos.

Ahora podemos añadir nosotros que tal desenmascaramiento ya ha sido repetidamente hecho por los argentinos.

En primer término los trusts internacionales no quieren el crecimiento industrial de América del Sur; en segundo tampoco quieren que las dos potencias mayores de América del Sur corran paralelamente la senda ascendente de un progreso que puede trocarlas en absolutamente soberanas de su economía en desmedro de ciertos sistemas de colonialismo.

Esta es la verdad escueta. Una presunta guerra con el Brasil sólo puede abrigarse en la mente de alguien que no quiera a ninguno de los dos países. La lógica, entonces indica claramente que no pueden ser brasileños o argentinos los propulsores de tan antojadizas como siniestras intenciones.

Bien dice B. Luzardo que el Brasil que acaba de salir victorioso de una guerra, merece por lo tanto una especial consideración por parte de las grandes potencias a quienes ayudó con su esfuerzo.

Y esta consideración no es la regalía de dólares para que la propaganda cree climas ficticios de inseguridad.

Si todos los estadistas brasileños tuvieran el tino y el patriotismo de Batista Luzardo este es el momento en que la política internacional sudamericana tendría un frente común de defensa y una ganancia segura a breve plazo. Porque la tranquilidad y el orden son los grandes bienes de todos los países.

Concepción Peroniana

UNION NACIONAL. VIRTUDES ARGENTINAS. — "El alma argentina, bajo el signo de su prócer estirpe, ha sabido convertir el odio, en amor; el egoísmo, en generosidad; la pasión vengadora, en alianza, de firmes amistades. Las virtudes innatas del pueblo argentino inspiran los fundamentos de la política social y económica que propulsa la revolución nacional".

INDISPENSABLES. — "Esa unidad ha de permitir que cada argentino se sienta indispensable para el país, porque el milagro de nuestra grandeza no será efectivo hasta que el último y más humilde no sienta el honor de serlo y no se sienta entonces indispensable para el porvenir de la patria". (Octubre 28 de 1944).

BASES. — "Es para echar cimientos que consideramos más perfectos que la desorganización que imperó en el país anteriormente, que nosotros estamos empeñados en esta tarea de unión, base de toda organización; es decir, trabajamos para fundar la base de una franca comprensión de todos los factores económicos y sociales". (Agosto 11 de 1944).

COLABORACION LEAL. — "¿Qué representa el colaboracionismo entre argentinos? La ayuda mutua, la ayuda del poderoso y del pobre, de un hombre para el otro hombre, la ayuda del pueblo al Estado y la ayuda del Estado al pueblo. Quienes se niegan a colaborar, no tienen sentimiento patriótico para el hermano de la tierra, no tienen sentimiento patriótico para su país, ni interés de colectividad, sino interés mezquino y personal. Los países no son grandes sin esa colaboración. La colaboración del mezquino es adulonería, y la colaboración del activo es la crítica constructiva, pero sin segundas intenciones. Ansiamos, aceptamos y aceptaremos esa colaboración leal". (Junio 28 de 1944).

NUESTROS EMBLEMAS. — "Nuestra revolución, que está en marcha, se cohesiona detrás de cosas demasiado sagradas para sucumbir. Nuestros emblemas: Dios, la patria y la justicia social. A Dios lo seguimos a través de las palabras del Divino Maestro, haciendo que los hombres amen a su prójimo como a sí mismos; que todos los argentinos se unan detrás de ese amor porque lo único que construye es el amor". (Noviembre 6 de 1944).

Portuarios que no están incluídos en la ley 11.544

Ha dictado diversas resoluciones el Juez Federal, doctor Salvador Dana Montaño, por la Secretaría Pérez del Viso, en juicios seguidos por obreros estibadores, contra firmas cerealistas, por cobro de salarios. Establece el magistrado que los serenos no están comprendidos dentro de los beneficios de la Ley No. 11.544, de jornada de ocho horas de trabajo, pero que los serenos a jornal diario, deben ser pagados con doble salario cuando trabajen días domingos, feriados o sábados después de las 13 horas aunque se les acuerde el descanso compensatorio, porque ese descanso no es pagado, puesto que trabajan, señala, a jornal y sólo cobran la jornada que han prestado.

Estas sentencias se apartan de la jurisprudencia de algunas Cámaras Federales del país, que sostenían que los serenos estaban también comprendidos en la jornada de ocho horas de trabajo.

Venta de artículos de primera necesidad

Nos ha informado la Comisión de Control de Abastecimientos que en el día de la fecha, venderá queso cuartirolo en los mercados Central, Norte y Sur, a la hora habitual, las 8 de la mañana.

—El día lunes se realizarán ventas en Alto Verde, aceite, jabón y queso, lo que se hará con la colaboración de la Sociedad Vecinal de ese distrito.

Las ventas se realizarán hasta que terminen las existencias que se tienen, y desde ese momento se suspenderán.

SE DESCONOCEN EN FORMA PERMANENTE LOS LEGITIMOS DERECHOS DEL PUBLICO

Casi la totalidad de las ordenanzas municipales ha sido dictada en beneficio del público, importando, en consecuencia, el incumplimiento de las mismas una verdadera negación de los derechos que, por tales disposiciones, se han reconocido oficialmente o se han creado para ese público.

Dado el apuntado carácter de las ordenanzas, resulta lógico que, ante la persistente infracción que de las mismas se hace y que parece haberse erigido en sistema, sea siempre oportuna la reclamación contra los que hacen caso omiso de tales disposiciones, al igual que contra quienes deben, de oficio, vigilar a fin de que tal situación, que es de evidente desorden, no se produzca, y menos que continúe originando, indefinidamente, dificultades, del todo injustificadas, a los habitantes de la ciudad.

No vamos a consignar aquí una nómina de las diversas formas con que, diariamente, se desconoce el mencionado derecho. Las informaciones al respecto están permanentemente a la vista. Ellas van desde la excesiva cuanto peligrosa velocidad de los automotores hasta la obstrucción del paso por las aceras en las calles céntricas, determinada, especialmente, por las empalizadas antirreglamentarias que se levantan con motivo de las construcciones, reparaciones y demoliciones, sin exceptuar el eternizamiento a que, por razones de mayor economía, se sujetan ciertas obras que podrían darse por terminadas en brevísimo plazo.

Entre esos dos términos son incontables las infracciones de que se hacen objeto las ordenanzas municipales, cuya repetición incontrolada, aparte del desconocimiento que implica de los derechos ciudadanos, pone de manifiesto la crónica despreocupación de que se hacen pasibles quienes, por los cargos rentados que ocupan, tienen la obligación de exigir la estricta observancia de las disposiciones vigentes, las cuales, cuando fueron adoptadas, contaron en su favor con un acertado criterio del orden general que debe reinar en una ciudad, y por el cual reciben su fuerza, contra la cual no pueden admitirse interpretaciones ni condescendencias que importan, prácticamente, su derogación como viene aconteciendo.

Ante el cambio de las autoridades comunales, hemos creído oportuno repetir esos viejos conceptos, por si existiese algún olvido al respecto, olvido que quisiéramos ser reemplazado, eficientemente, por una preocupación concentrada, toda ella, en asegurar al público el pleno goce de sus legítimos derechos. Creemos que es lo menos que se les puede pedir a las autoridades que se inician.

La conferencia del profesor F.A. Daus en la Universidad

El próximo lunes 8 del cte., a las 11, en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, pronunciará una conferencia el delegado interventor en el Consejo Nacional de Educación, profesor Federico Alberto Daus, sobre "La reforma de la Constitución".

Dicha conferencia ha despertado interés y puede adelantarse que contará con un nutrido auditorio.

Ayer asumió su cargo el nuevo jefe de Distrito

Oportunamente hemos informado de que el señor N. Isidoro Lombardi, jefe del 5º Distrito de Correos y Telecomunicaciones de nuestra ciudad se había acogido a los beneficios de la jubilación, y que, en su lugar, se había designado al señor Modesto Torres, que venía desempeñando el cargo de jefe del Distrito de Resistencia. El nuevo titular de la dependencia local, se ha hecho cargo en el día de ayer.

NUEVOS EDIFICIOS

La Jefatura del 5º Distrito de Correos y Telecomunicaciones de esta ciudad, ha invitado a las empresas constructoras a que participen en el llamado a licitación para la construcción de los edificios para las oficinas de Correos de Rafaela y de Cañada de Gómez. El presupuesto aprobado para el primero es de $ 1.1354.000 y el del último de $ 853.164. Las propuestas pueden ser presentadas hasta el día 19 del corriente mes.

Adhesión del comercio a la "Semana de Santa Fe"

El Centro Comercial de Santa Fe, comunica al comercio en general que la Municipalidad de Santa Fe, se ha dirigido a la entidad para que por su intermedio se solicite la adhesión del comercio de la ciudad a los festejos de la Semana de Santa Fe, a realizarse entre los días 14 al 21 del cte.

La adhesión solicitada consiste en que las vidrieras del comercio existente en el radio urbano, sean profusamente engalanadas, dentro de las posibilidades de cada uno. A tal efecto, se ha pensado instituir premios a la vidriera mejor ornamentada, los que oportunamente se darán a conocer.

Reglamentóse una actividad profesional

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dado a conocer un decreto, originado en el Ministerio de Salud Pública, por el que reglamenta la profesión de agentes de propaganda médica.

Esta reglamentación se ha dictado de conformidad con las disposiciones del decreto 7022, del 28 de julio del cte. año.

Están Con la Reforma los Trabajadores del Campo

Los trabajadores del campo, por las condiciones especiales de las tareas que deben desarrollar, que les obliga a desempeñarse lejos de los centros de población, han estado hasta hace poco tiempo, fuera de la órbita de las conquistas sociales.

Justo era que se hiciera sentir la necesidad de que esta gran masa de forjadores de nuestra más auténtica riqueza, se nuclearan a fin de que pudieran orgánicamente campear por sus derechos.

La Confederación General del Trabajo, como entidad madre de los trabajadores organizados, no podía estar ajena a esta justa inquietud y a tal efecto destacó varios delegados con la misión de estudiar las condiciones de vida del trabajador rural y propender al nucleamiento de sus miembros.

Fruto de esta preocupación ha sido la creación, —hace aproximadamente un año—, de la F.A.T.R.E., Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, adherida a la Confederación General del Trabajo.

Desde esa fecha, los trabajadores del agro tienen su entidad gremial, por cuya secretaría que funciona en el local de la Central Obrera, desfilan constantemente, los delegados y trabajadores rurales de las distintas zonas del país, aportando el planteamiento de sus distintos problemas.

Este acercamiento de los trabajadores del campo, ha permitido conocer en forma real y directa el vehemente anhelo de toda la población rural, para que en la reforma de la Constitución Nacional, se incluyan algunos articulados que contemplen la solución del afligente problema del "derecho de propiedad", que con su actual imperativo arbitrario e inhumano permite que, mientras muchos hombres que desean trabajar, carecen de un palmo de tierra para hacerla fructificar, otros detentan grandes latifundios que por su extensión representan verdaderos estados, sin permitir que estas propiedades, tienen la función social que les corresponde.

Esta justa aspiración que cuenta con el apoyo unánime de toda la población consciente de la Nación, es indudablemente uno de los postulados que han de ser incluídos en nuestra Carta Magna, ya que responde a reparar una injusticia que siempre ha atentado contra la seguridad y bienestar de los trabajadores rurales del país.

Resultado Desalentador en la Lluvia Artificial

EL INFORME DE LOS TECNICOS ARGENTINOS

Como consecuencia de la amplia difusión periodística que alcanzaron últimamente los estudios y experiencias realizados en Estados Unidos de Norte América para provocar lluvias en forma artificial, el Poder Ejecutivo de la Nación, compenetrado de la gran importancia que dichas investigaciones podrían adquirir en un país básicamente agrícola-ganadero como el nuestro, dispuso que dos técnicos argentinos efectuaran estudios en la República del Norte.

A tal efecto se designó a los ingenieros agrónomos Armando L. De Fina y Juan J. Burgos, del Ministerio de Agricultura y de la Secretaría de Aeronáutica, respectivamente, quienes se trasladaron a Estados Unidos de Norte América, donde estudiaron los antecedentes del problema, presenciando las experiencias destinadas a provocar lluvias por el tratamiento de las nubes por medio del hielo seco (anhídrido carbónico congelado).

De regreso al país, los mencionados técnicos han elevado el informe correspondiente, en el que después de reseñar el estado actual del problema, arribaron a las conclusiones fundamentales que se sintetizan en seguida, y según las cuales el gran optimismo que se había creado acerca de la posibilidad de que el hombre pudiera provocar lluvias a su voluntad, queda desvanecido.

En efecto, en la última parte del informe de referencia expresa lo siguiente: "En cuanto a las posibilidades de mejorar la situación de las regiones áridas con cielo despejado, por medio de la producción de lluvias artificiales, se puede afirmar que ello es prácticamente imposible en la actualidad, porque las condiciones atmosféricas que son necesarias para obtener algún éxito en la empresa (nubosidad y humedad atmosférica elevada) son muy poco frecuentes en esas regiones".

Por otra parte, la obtención de lluvias artificiales, de alguna monta en los desiertos de cielo nuboso o durante el tiempo nublado en regiones asoladas eventualmente por sequías, también resulta prácticamente imposible en la actualidad, puesto que se desconoce el medio de originar corrientes de aire ascendentes de apreciable poder, duración y extensión, fuentes únicas e irreemplazables de las lluvias de alguna importancia.

Comunicado del Distrito Militar sobre trámites

El Jefe del Distrito Militar 36, comunica a los ciudadanos de la clase 1928 y otros a incorporarse con la misma, que toda gestión relacionada con el servicio de conscripción, debe ser iniciada ante el Distrito Militar de su domicilio, recalcándoles que cualquier solicitud que en tal sentido sea dirigida al Ministerio de Guerra, Comando General de Regiones Militares, Comando Regional u otras autoridades, que no sea el Distrito Militar, les será devuelta sin más trámite, por no ser ese el procedimiento correcto a seguir.

Se hace presente a aquellos ciudadanos que se encuentren comprendidos en los beneficios de excepción del Art. 41, incisos 30, a 80. de la Ley 12.913 (Ley Orgánica del Ejército), que deben realizar los trámites necesarios con anticipación a la convocatoria de la clase. A tal efecto deberán dirigirse personalmente sin intermediarios, al Juzgado Federal de Santa Fe.

Igualmente se les indica a los ciudadanos casados que aún no se encuentren dentro de las causales de excepción que deben concurrir munidos de sus correspondientes libretas de enrolamiento y matrimonio, al Distrito a fin de dar tomar nota para ser destinados a la Unidad más próxima a su domicilio.

Asimismo se hace saber a los ciudadanos de profesión empleados, que por sorteo les corresponda prestar servicio en el Ejército y quieran efectuar el mismo como soldados oficinistas, que deben concurrir al local del Distrito Militar, sito en calle Iriondo 2285, en día hábil de 7 a 12 horas, a fin de rendir el examen de competencia.

Los requisitos para acogerse a este beneficio son: tener buena caligrafía y ortografía y saber escribir correctamente a máquina.

Una información oficial sobre edificación

Datos interesantes contiene una información de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad relacionada con la edificación en nuestra ciudad durante el mes de octubre último.

De acuerdo con ello el valor de las obras ha sido de pesos 2.879.600, mientras que en igual período del año pasado fué de pesos 1.596.160 y 1.353.650, en 1946. Se construyeron en octubre de este año: 12 casas altas; 7 en igual período de 1947; 68 casas bajas este año, mes indicado, 52 el año pasado; 29 piezas en octubre de 1948; 54 en 1947 y 28 en 1946; salones, en el corriente año, mes indicado 4, en 1947 6, y en 1946, 3.

Ha sido cumplida ayer la visita a las cárceles

Como lo anunciamos en la edición anterior, en el día de ayer se realizó la visita de Cárceles en nuestra circunscripción judicial. Presidió el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Cristen, concurriendo todos los magistrados del fuero criminal y algunos Abogados defensores de procesados.

Fueron visitados todos los establecimientos carcelarios. El señor Fiscal elevará al Superior Tribunal de Justicia el correspondiente informe sobre los resultados de esta visita.

LA INAUGURACION DEL HOSPITAL DE ALVAREZ

Mañana domingo, tal cual lo hemos venido informando, tendrá lugar la inauguración del Hospital Rural de Alvarez.

Concurrirán las autoridades provinciales y de la Sanidad. Hará uso de la palabra el Ministro de Salud Pública de la Provincia.

INTERESES GANADEROS

El hecho de hallarse en estudio los detalles de orden técnico destinados a suprimir los mercados de hacienda, ya que el gobierno nacional considera que puede asegurar a los productores un precio estable y remunerador para sus haciendas, de análoga manera que, con singular beneplácito de los mismos, procede con los agricultores, ha tenido la virtud, aun antes de conocerse aquellos detalles, de inquietar a determinados círculos relacionados con la ganadería, especialmente ciertas sociedades rurales que, sistemáticamente, han estado en todo contra la obra del actual gobierno, no obstante haberse beneficiado inmensamente con esa obra.

No vemos los motivos fundados de tal inquietud. En la actualidad no se hallan los intereses ganaderos, a pesar de varios subsidios de que disfrutan, debidamente salvaguardados contra las posibles eventualidades que pueden llegar a afectarlos en un futuro no lejano. El único comprador de nuestros excedentes puede, en un momento dado, depararnos una ingrata sorpresa. Los pronunciados coqueteos en que, desde un tiempo a esta parte, lo sorprendemos con algunos de sus dominios, nos traen a la memoria el convenio de Ottawa, a raíz del cual sufrió nuestra ganadería uno violenta descapitalización. Otros sistemas que son del dominio público insinúan la urgente necesidad de incrementar y consolidar el consumo, de conformidad con el inconmovible principio económico de que los mejores mercados para cualquier producto es el mercado interno.

Aparte de esas razones de orden general debe tenerse presente que en este asunto de la ganadería, no podrá ésta abstraerse de la concepción que integrará nuestro nuevo estatuto constitucional, según la cual, salvo la exportación e importación que estarán a cargo del Estado, de acuerdo con los límites y régimen que se determine por ley, toda actividad económica se organizará conforme a la libre iniciativa privada, siempre que ésta no tenga por fin ostensible o encubierto, dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar arbitrariamente los beneficios. Esta concepción que, basándose en que el capital tiene por principal objeto el bienestar social, establece que ese capital debe estar al servicio de la economía y que sus diversas formas no pueden afectar los fines de utilidad pública o el interés general del pueblo argentino, alcanza con pleno derecho la comercialización de nuestras carnes.

En efecto, en los actuales mercados de hacienda, hay gente que gana millones y millones a expensas de los productores y del público consumidor. Todos saben quienes son esos especuladores. Hace pocos días no más se ha tenido al respecto un ejemplo llevantable. Entraron, en una sola fecha, al mercado de Liniers veintiún mil cabezas de ganado vacuno, lo que determinó una caída del precio. Sin embargo, el público consumidor abonó por la carne depreciada lo mismo que los demás días, sin beneficiarse en absoluto. Este solo hecho —repetido a cada momento— justifica la medida que estudia el gobierno. Desde ya debemos prepararnos para escuchar la reacción —que ya ha comenzado prematuramente— de los perjudicados con dicha medida, que son un ínfimo número, pero que, en virtud de los ingentes intereses en juego, moverán cielo y tierra, en defensa de la abultada canongía de que ahora disfrutan. Sus primeras protestas ya han llegado a impresionar a esas sociedades rurales a que hemos hecho alusión al comienzo de estas líneas.

El gobierno del pueblo no se detendrá ante la vociferación de los injustificados intereses particulares, cuando éstos atentan contra los superiores y legítimos de la comunidad, y, desde ya, podemos admitir como un hecho la supresión de los mercados de hacienda que importa resolver uno de los problemas más importantes de nuestra economía.

Este paso será seguido, según lo anunciado, por medidas complementarias de valor trascendental, como es la creación de los frigoríficos regionales. Por cuanto, desde estas columnas, hemos dicho solicitando la instalación del Frigorífico Regional Santa Fe, las mencionadas plantas industrializadoras resultan factores definitivos para vitalizar las actividades ganaderas y toda la economía de las zonas donde las mismas se levanten obedeciendo a un plan orgánico, como indefectiblemente ha de ser el que nos ocupa.

El productor de carne pierde, ahora, de cuarenta a ochenta kilos por animal vacuno entre arreo y viaje de ferrocarril. Los animales, sin descansar y sin agua ni alimentos merman de peso y como las vacas se compran al kilo, el perjudicado es el productor. Pero como las carnes de animales cansados, faltos de agua y comida, durante tantas horas, se llenan de toxinas, también se perjudica el público consumidor, que no ingiere alimentos de calidad. El frigorífico regional y la supresión de los mercados de haciendas ganarán millones y millones de pesos diarios, al mismo tiempo que pondrán al alcance del consumidor de nuestro interior las carnes argentinas de mejor calidad. Si solamente se considera la enorme cantidad de desperdicios que se trasladan diariamente por ferrocarril, al transportar vivas las haciendas, habremos comprendido que ganaríamos muchos miles de vagones para transportar otras cargas, igualmente necesarias y económicamente mucho más remunerativas.

Dejando de lado otros muchos argumentos, por lo que se termina de decir se advierte, con toda evidencia, que se va directamente a la solución de un problema máximo de nuestro agro. Así como el gobierno de la Revolución ha sabido amparar a los agricultores, lo mismo hará con los ganaderos. Más de trescientos mil criadores recibirán esta medida con honda satisfacción, y provincias enteras, entre ellas la nuestra, verán surgir vigorosa su tradicional industria ganadera. Esta sola puntualización es más que suficiente para desvirtuar las inquietudes insinceras de cuantos intentan expresarse contra este nuevo pronunciamiento gubernativo.

LOS SERVICIOS DE LA DEFENSA ANTIAEREA

Uno de los aspectos más interesantes del moderno concepto de defensa nacional es la "Defensa Antiaérea", siendo su aspecto pasivo el que más se relaciona con la población civil. Pero tal organización, además de tener un significado extraordinario en caso de guerra para salvaguardar la soberanía y la libertad nacionales, lo adquiere también durante la paz a fin de impedir las calamidades que puedan destruir la economía nacional.

Las catástrofes provocadas por los fenómenos de la naturaleza o por las actividades humanas han demostrado su amplia necesidad, para evitar, reducir o reparar los efectos de tales siniestros que no pueden preverse dentro de la normal organización de los servicios públicos y cuya finalidad primordial es la salvaguardia de la población civil, capital humano que es el fundamento de la economía del país.

Las Juntas de Defensa Antiaérea Pasiva, constituídas en cada una de las provincias y territorios han puesto de manifiesto el alto grado de eficiencia logrado en la aplicación rápida y decisiva de sus servicios. En esa forma, hase podido disminuir notablemente los efectos —trágicos a veces— de sismos, temporales, desbordamientos, descarrilamientos, aludes, etc. La educación dada a la población civil por medio de numerosas prácticas ha contribuído eficazmente a evitar consecuencias más dolorosas y los servicios de bomberos, sanidad, reacondicionamiento, asistencia social y alarma han eliminado posibles derivaciones que hubieran aumentado las complicaciones naturales de esos casos.

Hace poco tiempo, como una de las realizaciones de los postulados de la defensa, se distribuyeron mil botiquines munidos con todos los elementos sanitarios indispensables entre otras tantas escuelas del interior como medida de previsión. Pero las catástrofes ocurridas en la provincia de Salta y en el territorio de Río Negro han hecho palpable la imperiosa necesidad de las Juntas Antiaéreas Pasivas.

El sismo ocurrido en Salta y el bloqueo por la nieve de la localidad de Ingeniero Jacobacci pusieron en actividad los servicios antiaéreos, que prestaron su apoyo material y moral poniendo de manifiesto un sentido profundamente humano y desplegando un celo, digno de todo encomio, para reducir el mal provocado por los fenómenos naturales. Los servicios médicos prestados, así como el acondicionamiento de carpas y la provisión de productos alimenticios solucionaron en gran parte los problemas planteados.

La repercusión de tan dolorosos acontecimientos, así como la activa intervención de la Junta Antiaérea Pasiva regional ha extendido en todo el país el convencimiento de la necesidad e importancia de esos servicios y, al mismo tiempo, mereció el aplauso unánime de la población civil que ha podido palpar las amplias ventajas obtenidas por la existencia de organismos tan benéficos y del personal cuyo celo ha superado las previsiones reglamentarias.

La Actitud Inconsulta de un Facultativo de un Hospital

Un hecho lamentable tuvo lugar ayer en el Hospital Psiquiátrico, protagonizado por un médico sin conciencia de la doble responsabilidad que tiene, como profesional graduado para ser útil a sus semejantes en una tarea específica y como empleado a sueldo del presupuesto provincial, es decir pago con los dineros del pueblo.

Llegó hasta dicho establecimiento un hombre atacado por una pertinaz eczema en todo un costado del cuerpo y el facultativo cuyos servicios fueron requeridos lo atendió de mala manera. La persona que acompañaba al enfermo le hizo notar que esa no era la forma de proceder con un paciente que va en busca de asistencia, a lo que respondió que era una enfermedad crónica y que allí no tenía nada que hacer. Se le dijo entonces al intemperante médico que por lo menos indicara en qué hospital o sanatorio podía ser atendido el enfermo, pero la contestación fué una brusca e intempestiva retirada.

¿Es posible que esto ocurra en hospitales que dependen de la administración provincial? El caso debe llamar la atención de las autoridades y proceder en la forma que corresponda, no sólo en la investigación del caso que nos ocupa, sino también, para evitar que casos similares ocurran en el futuro.

Un médico a sueldo del Estado no es un cancerbero puesto a la entrada de los establecimientos hospitalarios, sino un hombre que, por el título universitario que detenta y por la función que se le ha encomendado tiene la obligación de atender a los pacientes con educación y humanidad.

Una Universidad argentina le ha dado un título habilitándolo para ejercer una profesión que es también un apostolado y una provincia argentina le paga para que ejerza dignamente esa profesión. Ante tales obligaciones y responsabilidades surge de repente un médico que parece no comprenderlas, violando no solamente sus deberes profesionales, sino también las más elementales normas de cultura.

El hecho es grave y dejaríamos de cumplir con nuestra misión si nos complicáramos con su realización silenciándolo.

Por eso es que llamamos la atención sobre el mismo con el propósito de que se tomen las providencias que corresponden.

VACACIONES UTILES EN LAS ESCUELAS ARGENTINAS

Los Clubes Escolares

SERIA PREOCUPACION

Por resolución del 3 de septiembre del corriente año, fueron instituídas las vacaciones útiles de la escuela en los establecimientos de enseñanza de la Capital Federal, Provincias y Territorios, dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Se estableció también que las actividades de la escuela de vacaciones útiles se ajustarían al siguiente plan:

Período de funcionamiento: 19 de diciembre de cada año al 28 de febrero subsiguiente.

Horario: Discontinuo: 2 horas por la mañana y 2 por la tarde; en la Capital Federal, de 8 a 10 y de 16 a 18; en Provincias y Territorios de acuerdo a las condiciones climáticas.

Locales: 2 por cada Consejo Escolar en la Capital Federal (20 de varones y 20 de niñas en total) y 1 por cada Capital de Provincia y Territorio, los más apropiados por las comodidades que pueden aparecer.

Actividades: Artísticas y Culturales: Musicales, Teatrales, Cinematográficas.

Educación Física: Actividades diversas en el local escolar y en campos de deportes próximos a la escuela: Campeonatos escolares; Torneos, etc., Natación. (Aprovechándose todas las piletas oficiales y particulares que se ofrezcan).

Variedades: Conversaciones sobre temas de actualidad, artísticas, culturales, científicos, etc., Artes Decorativas, Económicas, aprovechamiento del telar, respuesta que busca el niño, excursiones campestres, a balnearios, etcétera.

La fiesta de Nochebuena, Año Nuevo, Reyes, etc.

Visitas a exposiciones, museos, observatorios.

Festejo de un cumpleaños, un aniversario de bodas de los padres, etc.

Se facilita una extensa nómina de Himnos, canciones, marchas, música nativa, cuentos, fábulas, canciones escolares, piezas características, rítmicas, intermezzos, canciones de Navidad, Reyes y otros temas religiosos, piezas españolas clásicas, canciones españolas, hispano-americanas, italianas y varios, zarzuelas, valses, pasodobles, que constituirán la discoteca de la escuela, o la particular puesta al servicio del club escolar.

Personal: Para cada escuela: Un director y un vicedirector en plazos de 45 días c/u, en la Capital Federal. Dos maestros de acción periescolar. Profesores especiales para las actividades específicas que se desarrollarán en cada establecimiento, no serán utilizados los maestros que han trabajado durante el año escolar, para que no pierdan sus vacaciones.

Remuneración: Director, como sobresueldo $ 200 mensuales; los maestros de acción periescolar: el sueldo correspondiente a su categoría; profesores especiales, 150 mensuales; personal de servicio, $ 7 por hora extra de trabajo.

Las vacaciones útiles no dejarán de ser vacaciones, pero al mismo tiempo contribuirán a cimentar conocimientos, acentuar la cultura física e intelectual y sobre todo, hacer de la escuela un centro social activo y fructífero para pequeños y grandes.

Con ellas empezarán a actuar los maestros de acción periescolar y se centralizarán actividades gratas y útiles de los niños y de los padres.

Escuelas hay que cuentan con instalaciones confortables de duchas que jamás fueron usadas, como ocurre en la escuela "Catamarca" de la Capital Federal, y en la Nº 254 de Córdoba (26 duchas); durante las "vacaciones útiles" se las tendrá en plena actividad y como un complemento que permita la recreación del niño, se instalarán mangueras que les permitan jugar con agua.

En los depósitos del Consejo N. de Educación se han "descubierto" 20.000 equipos para gimnasia, que allí están amontonados desde hace más de 8 años; saldrán y se desparramarán por todo el país para que presten sus servicios en las próximas vacaciones útiles.

Para que las escuelas de "vacaciones útiles", vale decir, los Clubes Escolares en plena actividad, sean verdaderos centros sociales, proporcionarán al vecindario en general todos aquellos elementos que hagan grata la permanencia en ellos; como ejemplo en todos se permitirá el expendio de helados y bebidas sin alcohol por persona responsable, lo cual no impide que ya se esté estudiando la posibilidad de proveer de estos elementos a los niños sin recursos.

Las vacaciones útiles también desarrollan sus actividades en establecimientos de enseñanza media y hasta en los universitarios.

Todos debemos convencernos de que tres meses es tiempo demasiado dilatado para "vagar"; reducirlas a un mes y aprovechar "buenamente", "placenteramente", los otros dos, debe constituir una seria preocupación para profesores y estudiantes.



La implantación de las "vacaciones útiles" en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, permitirá el aprovechamiento integral de un período de descanso con motivos útiles, llamados a crear en el ánimo de los escolares argentinos una modalidad de interesantes proyecciones culturales y humanas

LAS VIRTUDES DE NUESTRA NACIONALIDAD SE CONMEMORAN EL DIA DE LA TRADICION

La extraordinaria obra que está realizando el gobierno nacional, bajo la sabia directiva del General Juan Perón, se dirige principalmente a la recuperación de todo lo argentino que los malos patriotas habían entregado a la voracidad del capitalismo sin patria y a la reivindicación de todos los valores que tienen profundas raíces en nuestra nacionalidad. Es, en suma, el del General Perón, un gobierno argentino para los argentinos, tan necesario en una época como esta en que la pérdida del amor por la tierra en que se ha nacido, ha llevado a los habitantes de más de una nación a entregar su patria en manos de cualquiera de las fuerzas que pretenden ejercer un predominio mundial. La conducta de nuestro gobierno nos enseña a respetar a todos los países de la tierra, pero nos dice que, en primer lugar, debemos respeto al nuestro de quien debemos ser en todo momento y en todas las circunstancias, dignos hijos.

Para sentirnos auténticamente argentinos debemos volver los ojos al pasado, buscando inspiración y ejemplo en aquellos hombres valientes y honrados, hechos de una sola pieza, que forjaron nuestra nacionalidad. No hagamos, en ese sentido, distingos entre dirigentes y dirigidos; tengamos en cuenta a todos los que en circunstancias desfavorables han luchado por hacer de Argentina esta Patria grande y generosa que en estos momentos está influyendo en los destinos de la humanidad. Nadie puede ser excluido en esta recordación, por más humilde que sea y es mayor nuestro deber de tenerlo presente cuanto más se haya pretendido menospreciarlo en algunos pasajes de nuestra organización nacional. Por eso es que resulta un deber hacer mención en estos instantes del gaucho, figura heroica de nuestra emancipación que, sin pedir nada, con la sola satisfacción de servir a la Patria, lo dió todo incluso su vida. Ningún argentino olvida la epopeya de las montoneras, regando el suelo patrio con ríos de sangre para asegurar la independencia de su tierra. No hagamos mención de ninguno de los grandes caudillos a quienes siguieron con fervor en aquellas gestas heroicas. Recordemos a la masa anónima que oponiendo sus tacuaras al hierro del enemigo, suyo coadyuvar con abnegación ejemplar a la conquista de nuestra independencia política.

Todo esto forma parte, en su forma más pura de nuestra tradición, de la que estamos orgullosos como argentinos, mucho más en esta época en que hemos recuperado nuestro patrimonio físico, moral e intelectual, para legar a las generaciones futuras una patria grande, libre de toda influencia extranjera que pueda entorpecer su desarrollo.

Por eso es que todos debemos asociarnos con júbilo al Día de la Tradición, que se celebrará el próximo miércoles 10 del corriente.

LA FIESTA EN LA CANCHA DE UNION

Ya hemos informado que en nuestra ciudad se están llevando a cabo los preparativos para conmemorar ese día realizando, en la cancha del Club A. Unión la "Fiesta de la Tradición", con la participación de numerosas escuelas.

Esta fiesta se realiza desde hace tres años en Santa Fe y en el mismo lugar, por una iniciativa de la vicedirectora de la escuela No. 12 "Luis Pasteur", señora Concepción G. de Rivero. Como es sabido, se iba a realizar el mismo día 10, pero como en esa fecha se llevará a cabo en el Teatro Municipal un acto organizado por la Comisión de Cultura, se adelantó la fecha en un día, de manera que se realizará el martes 9, a las 18.30.

En cuanto a la comisión que tiene a su cargo la organización de esta fiesta y al programa a desarrollarse, ya lo hemos dado a conocer.

LOS ACTOS DEL DIA 10

El Subsecretario del Ministerio de Educación, Sr. Ventura Bergallo, pronunciará una conferencia alusiva al Día de la Tradición, el día 10, a las 14.10, la que será irradiada por las emisoras L.T.9 Radio Santa Fe, y L.T.1 Radio del Litoral.

A las 21.30 del mismo día, tendrá lugar en el Teatro Municipal un acto folklórico, organizado por la Subcomisión de Divulgación del Folklore, que preside el Dr. Ventura Bergallo, Subsecretario de Educación. La entrada a este acto será absolutamente gratis.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones con asiento en esta capital, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay, era ayer la siguiente: Corrientes 2.04; Itá Ibaté 2.46; Ituzaingó 1.30; Bermejo 1.27; Posadas 1.48; Formosa 0.28 e Iguazú 9.26.

SE INTENSIFICA LA ACTIVIDAD VINCULADA CON LAS ELECCIONES DEL 5 DE DICIEMBRE

A medida que se acerca la fecha de los comicios de diciembre próximo, se intensifican las actividades vinculadas con dicho acto electoral.

La Junta Escrutadora Nacional se encuentra trabajando en todo lo referente a esas elecciones habiendo solicitado del vice gobernador de la Provincia y presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Pardal, la autorización correspondiente para utilizar el local del Palacio Legislativo, para concentrar las urnas, el que le fué concedido. Desde ayer se llevan las referidas urnas para la clasificación y remisión, como así los padrones, tareas que realiza el personal de la Junta.

LA REUNION DE LA JUNTA

Como se había anunciado, realizó ayer reunión la Junta Escrutadora Nacional del distrito Santa Fe, integrada por los doctores Santos J. Saccone, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, Dr. Salvador Dana Montaño, juez federal y Antonio Auadón, presidente del Superior Tribunal de Justicia. Resolvió declararse constituída para presidir la tarea a cumplirse con motivo de las elecciones de diciembre, como así realizar las reuniones próximas en su local, calle 9 de Julio 1557 y constituirse en sesión permanente para designar las autoridades de comicios y una vez terminada esa tarea, sesionar los días martes, miércoles y jueves a las 10 horas.

MESAS Y VOTANTES

El Registro Cívico del distrito electoral Santa Fe, impreso últimamente y que comprende a los ciudadanos domiciliados en nuestra provincia, hasta el 31 de agosto del corriente año, arroja un total de 162.512 inscriptos. Es la cifra que deberá votar en los comicios del 5 de diciembre. Funcionarán 2.215 mesas receptoras de votos, para lo cual desde ya se tienen dictadas todas las medidas.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

INTENSO MOVIMIENTO EN LOS MINISTERIOS

Mucho movimiento se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido a su despacho el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien seguidamente se dedicó al estudio y resolución de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones. Después de recibir a los ministros, concedió audiencias. Recibió al teniente coronel Ramos; a los diputados García, Castro, Ledesma y Parco; a los senadores Zanotto y Germano y otras personas.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho dedicándose en seguida al estudio de diversos asuntos, sobre los cuales dictó resoluciones. Concedió audiencias, recibiendo al Secretario de la Junta Electoral con una delegación de vecinos; a Carlos Meneghini, Contador de la Jefatura de Policía de Rosario y otras personas, conferenciando con el secretario técnico de la Gobernación, Ing. Parandello.

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, tuvo ayer un día de intensa labor. Estudió y resolvió numerosos asuntos de importancia y concedió audiencias.

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. González Loza, concurrió a su despacho. Estudió asuntos y recibió en audiencias al diputado García; al Jefe de Policía de San Cristóbal; al doctor Peña; a una comisión de vecinos de Santo Tomé; al diputado Ludueña; al diputado Marengo; al Dr. Cecilio F. Durán y otras personas.

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, concurrió al local de la Vivienda Popular, en la Municipalidad. Atendió y resolvió diversos asuntos vinculados con la construcción de viviendas.

El Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Cárcamo, concurrió a su despacho. Recibió a Clemente Rossi; al señor Jozami; al diputado Ferreras; al Dr. José María Martínez y otras personas.

El Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, instaló su despacho en Rosario. Estudió asuntos y recibió al diputado nacional Antonio Piranі; al Director de Sanidad, 2a. Sección, Dr. Antonio Fox; al Administrador del Hospital Marcelino Freyre; a una delegación de la Agrupación "María Eva Duarte de Perón", y otras personas.

El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, concurrió también a su despacho, dedicándose a sus tareas y concedió audiencias.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto del Poder Ejecutivo han sido nombrados subinspectores, Miguel Casas y Eligio Calre. Deberán prestar servicios en las Juntas de Valuación de los departamentos Constitución y San Martín, respectivamente.

ESTATUTOS APROBADOS

Han sido aprobados los estatutos presentados por la Sociedad Anónima Sociedad Rural de Cerealistas Compañía Argentina de Seguros. Se le reconoce el carácter de persona jurídica, teniendo su domicilio en Rosario.

Se autorizó la emisión de bonos de beneficio

El Gobierno ha autorizado a la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe, la realización de una rifa. Emitirá 10.000 boletos, que venderá a un pesos cada uno.

Asimismo se ha autorizado a la Sociedad Protección a la Mujer "Sopa del Niño", de la ciudad de La Plata, para vender en nuestra Provincia, una rifa a su beneficio. Se efectuará el sorteo por la jugada de Navidad del corriente año.

—También se ha autorizado a la Comisión Directiva del Automóvil Club San Lorenzo, para proceder a la emisión de bonos cuya adquisición no se compensará con premios y su producido será destinado a facilitar la participación de un corredor de la citada ciudad de San Lorenzo en futuras competencias automovilísticas.

Los egresados de la Inmaculada en 1898 serán homenajeados

Hoy a las 21 se celebrará en el patio de los naranjos del Colegio de la Inmaculada Concepción la cena anual de camaradería con que la Sociedad de Ex alumnos homenajea a los bachilleres egresados en los años 1898, 1923 y a los de la promoción actual.

Este año ocuparán el sitial de honor los siguientes bachilleres de la promoción de 1898: Monseñor Nicolás De Carlo; R. P. Juan Cresta; Sr. Clemente Azpilicueta; Sr. Fidel Cornejo; Dr. Francisco Crespo; Dr. Belisario Hernández; Dr. José P. Milessi; Sr. Vital Ocampo; Dr. Antonio Pautasso y Dr. Pedro L. Puig.

En representación de la Sociedad de Ex Alumnos ofrecerá el acto el Dr. Carlos Giobando y por los egresados en el año 1898 el Dr. Antonio Pautasso y por los egresados en 1923 el doctor Salvador Dana Montaño.

Labor Administrativa en la Municipalidad

El comisionado interventor en la Municipalidad, señor Francisco Sierra, concurrió ayer a su despacho. Seguidamente se dedicó al estudio de los asuntos de mayor urgencia, atendiendo después al público.

Medidas adoptadas.— Se han dictado las medidas que corresponden para el cumplimiento de las disposiciones vigentes, que se refieren al funcionamiento de los mercados, en forma especial el Central, y, a la vez ejercer un severo control sobre los precios de todos los artículos de primera necesidad.

Asimismo se han dictado disposiciones para el mejor desenvolvimiento del Liceo Municipal, para lo cual el director, señor Antonio Colón, conferenció con el Comisionado Municipal.

Se han puesto en práctica, desde ayer, medidas tendientes a mejorar, dentro de todo lo posible, el alumbrado público en la ciudad. Para ello se ha contado con la amplia colaboración de las Centrales Eléctricas del Estado.

Como se había anunciado, han sido mejoradas todas las fuentes de los paseos públicos, que ya funcionan en forma normal.

Asamblea en el Sindicato de Empleados de Vialidad

La comisión directiva del Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad, comunica que el día 27 del cte., a las 17, se efectuará la asamblea general ordinaria, con asistencia de todos los afiliados de zonas, con el siguiente orden del día: 1o. Reforma de la Carta Orgánica; 2o. Aprobación de la Reglamentación del Seguro Colectivo; 3o. Aumento de la cuota societaria; 4o. Varios.

Se informa además que el día 28, a las 13, se efectuará en el local de la Quinta Asturiana, calle Urquiza 3756, un gran almuerzo de compañerismo.

...nscripción a la Escuela de Aerotécnicos Navales

El Ministerio de Marina ha crea... el Cuerpo de Aerotécnicos; des...ado a los diferentes servicios de Aviación Naval del referido Mi...terio. Esta nueva especialidad ...quiere un plantel de técnicos es...ializados en Motores, Electrici...d, Radiotelegrafistas, Armeros y ...pedistas.

...los fines de cubrir las necesi...des inmediatas, se ofrece a los ...nes que egresan de las Escue... Medias (Artes y Oficios de la ...ción, Electrotécnica de la Pro...cia, etc.) una brillante oportu...d.

...os jóvenes ingresan como ma...ros 2do. (sueldo inicial de pe... 320.00) y a los tres meses ascendidos a cabo 2do., con un ...do de 435 pesos mensuales, pu...do ascender cada dos años y ...r al grado suboficial principal. ...ra mayores informes, solicitu... etc. dirigirse personalmente o ...ota a, Centro de Incorpora... Las Heras 3744, Santa Fe.

Dumont atenderá la Sec. de Bienestar y Seguridad Social

Dictó ayer un decreto el Poder Ejecutivo de la provincia, por el que encarga de la cartera de Bienestar y Seguridad Social, al titular de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

Se establece que ello será mientras dure el alejamiento del Dr. Raúl Mende, que, como se sabe, ha sido proclamado candidato a diputado constituyente por el partido peronista.

...ecen una demostración ... un dirigente obrero

...agrupación peronista obrera ...y Fuerza" ha organizado una ...ración, en honor del presi... de la misma, Sr. Luis Stin... ...e se llevará a cabo el 18 del ... las 21, en el local de Tram... pudiéndose adherir los que ...deseen en los siguientes nú... telefónicos: 10063 y 15851.

Organiza un interesante acto la Bib. Hernández

Para el 19 del cte., la Biblioteca "José Hernández" viene organizando un interesante acto, en el que le será entregado a la escuela "Juan de Garay", un retrato a lápiz del gran poeta argentino José Hernández, autor de "Martín Fierro", ejecutado por la señorita Gladys B. Rodríguez, secretaria de la comisión directiva de la Biblioteca, alumna aventajada de la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe, cuyo marco ha sido construído y donado por el señor Nicolás A. Falenza, secretario general de la Unión Vecinal. Hará uso de la palabra el señor Teófilo Cardozo Guerrero, presidente de la misma institución patrocinante del acto.